



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600891	PROGRAMA DE DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE DERECHO

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

El Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” dispone de los más actuales, completos y variados mecanismos y medios de exposición, difusión, publicidad y comunicación de la información, que permiten hacer accesible el Doctorado a través de diversos dispositivos e instrumentos; remarcando que, toda la información señalada es veraz, verídica y contrastada, y, asegurando que la información es totalmente accesible, se encuentra completamente actualizada y, es homogénea y contrastable.

Los procesos de difusión de la información se consolidan en el Programa de Doctorado como un elemento fundamental, no solo para la atracción de nuevos estudiantes, si no como punto de referencia de información, documentación, acceso, comunicación, etc., de nuestros/as doctorandos/as. De este modo, se comunica a los/as estudiantes de nuevo ingreso de la existencia de la página web del Programa de Doctorado –la cual conocen prácticamente la totalidad de ellos/as antes de dar comienzo a sus estudios de Doctorado-, y se notifica de manera ágil y diligente de cualquier cambio, actualización o mejora que se produce en la misma, mediante correo electrónico. Todos/as los/es estudiantes dispone, de manera “abierto” de toda la información necesaria para el buen desarrollo de sus estudios, así como para la obtención del objetivo exitoso de sus estudios de Doctorado, ofreciendo, a su vez, información relevante como características del Doctorado, realización de estancias, asistencia a cursos de formación, obtención de Menciones y condecoraciones, divulgación científica, procesos de valoración de la calidad del programa de formación, etc. Así mismo, cabe señalar que, de forma pormenorizada, concienzuda y detallada, la Coordinación y la Comisión del Programa se encarga de informar por vía electrónica de cualquier información relevante para cada uno/a de los/as estudiantes del Programa –cambios en la web, información sobre sistema RAPI, acceso a Tutores/as o/y Directores/as, información personal relativa a movilidad, ayudas, etc.

El diseño, confección, puesta en funcionamiento y divulgación de la página web del Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, donde la información en ella recogida se encuentra sustancialmente nutrida, claramente estructurada y rigurosamente actualizada, otorga al mismo de una más que notoria relevancia en el proceso de difusión, publicidad e información del Programa (tanto en el proceso de elección de los estudios como en el desarrollo, elaboración, presentación, etc., del propio Doctorado). Naturalmente, el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, garantiza la validez de la información en ella recogida.

**Página web del Programa de Doctorado en
“Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”:**

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/>

Señalar que, la página web del Programa incluye toda la información relativa al Programa de Doctorado, de manera completa, amplia, concisa y precisa -como se puede vislumbrar en la misma-. De este modo, se remarcan los enlaces web’s de cada una de las cuestiones requeridas; a saber:

1. **Descripción del título** en el ítem Centros en los que se imparte.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/admision-y-matricula>

2. **Colaboraciones** con Convenios y otras Colaboraciones.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/8-colaboracion-con-convenios-y-otras-colaboraciones>

3. **Competencias** de la Titulación que los estudiantes deben adquirir tras cursar el programa de doctorado.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/4-competencias-de-la-titulacion>

4. **Acceso y admisión** de estudiantes en el ítem Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/admision-y-matricula>

5. **Actividades formativas:** Planificación y organización de las actividades formativas (indicando actividad, duración, planificación temporal y procedimientos para su control).

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/formacion>

6. **Organización** del programa en el ítem Supervisión y seguimiento de la formación doctoral.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/tutela-academica>

7. **Recursos humanos** en el ítem Estructura y características de profesorado asociados a las distintas líneas de investigación del programa.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/recursos-humanos>

8. **Recursos materiales**, infraestructuras y servicios de la titulación.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/recursos-materiales>

9. **Resultados**, a partir de la relación de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa y contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/tesis-doctoral>

10. **Sistema de Garantía de Calidad** en el ítem Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC, mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones (resumen del procedimiento), encuestas de satisfacción de los estudiantes y egresados, la inserción laboral y Resultado de los procesos de seguimiento e inscripción en el RUCT.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/verificacion-del-programa>

Y

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/sistema-de-garantia-interno-de-calidad-del-programa-de-doctorado>

Con todo ello, el enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/>

Cabe remarcar que la estructura de la web es clara, sencilla y aparece toda la información ordenada, siendo está de suma actualidad, amén de completa. Así pues, la web se organiza en diez grandes bloques (complementado por avisos, información destacada de portada, acceso a otras web's de relevancia como la de la Escuela de Doctorado,...), que hacen referencia a la información relativa a la identidad del Programa, el acceso y admisión al mismo, actividades formativas en las que participar, movilidad y estancias, personal docente investigador del Programa, infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo, normativa e información oficial, localización y contacto, calidad del Programa de Doctorado, entre otras muchas cuestiones; a saber:

Bloque I. Acceso directo al Centro en el que se imparte docencia (Instituto Universitario de Ciencias Ambientales): El Programa de Doctorado es impartido en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, el único Instituto de la UCM reconocido por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como Instituto "EXCELENTE" de Investigación, tras obtener un 91 sobre 100 en dicha Evaluación Externa de la EAI, lo que da muestra de un sistema estructurado, avalado por una ardua y larga labor investigadora –compuesta por profesionales del más alto nivel, humano y científico-, que consolidan y avalan el proceso formativo, la calidad científica transmitida, la valía de las investigaciones desarrolladas,...- por parte, del Centro de Investigación, su Dirección, el Coordinador y el Adjunto al Coordinador del Programa de Doctorado, y, de todos y cada uno de los/as investigadores/as y docentes que trabajan por y para la Ciencia.

Bloque II. Descripción del Título: en el que se recogen los "antecedentes" del Programa, así como el código de "buenas prácticas" que rige los estudios de Doctorado.

Bloque III. Admisión y Matrícula: Junto con información relativa al Programa, y, el correspondiente enlace la "Escuela de Doctorado", en este bloque se exponen las Vías de acceso al doctorado, Criterios de admisión, Líneas de investigación, Detalles de la titulación, Competencias de la titulación, Información adicional para alumnos con estudios extranjeros, mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados y convenios y otras colaboraciones.

Bloque IV. Tutela Académica: se muestra en qué consiste la "tutela académica", el calendario de evaluación conjunta, información sobre el documento de actividades e investigación RAPI, supervisión y seguimiento de la Tesis Doctoral, se expone la normativa sobre permanencia y prórrogas, así como indicaciones sobre becas y movilidad.

Bloque V. Tesis Doctoral: Se explica en qué consiste la Tesis Doctoral, quiénes son el/la Tutor/a y Director/a, se muestran los procedimientos y plazos para solicitar el depósito de la tesis, así como los requisitos previos y los trámites para defensa de la tesis doctoral, y, por último, se muestran las Tesis doctorales defendidas en el Programa y las contribuciones científicas que de ellas dimanar.

Bloque VI. Formación y Recursos: Se recogen las Actividades Académicas del Programa de Doctorado (destacando los "Actos de Bienvenida" al alumnado de nuevo ingreso, la planificación y Organización de las Actividades Académicas Formativas y los complementos de Formación), así como los Recursos del Programa (haciendo especial mención a la Comisión Académica, recursos Materiales y recursos Humanos).

Bloque VII. Impresos y Documentación: Compromiso documental, solicitud de inscripción de Tesis, etc. Toda la documentación de relevancia para los/as doctorandos/as.

Bloque VIII. Normativa Vigente: recogiendo en dicho enlace toda la normativa actualmente vigente relativa a la Escuela de Doctorado de la UCM, la normativa general de Doctorado, la Normativa específica de doctorado de la UCM, y otras normativas especiales –como la vinculada al "Estado de Alarma",...-, de relevancia para los/as estudiantes.

Bloque IX. Garantía de Calidad: Memoria Verificada e Informes de Seguimiento y evaluación. Accesibilidad de la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad en la que figuran los responsables del mismo, los procedimientos y las acciones de mejora y la información sobre los principales resultados del título., así como cuestionario relativo a sistema de quejas y reclamaciones.

Bloque X. Localización y contacto: Plano de localización del centro y cuestionario de contacto, con enlace directo a la Secretaría Administrativa del Centro (IUCA/UCM).

De igual modo, en la página web del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA/UCM), junto con el enlace a la web oficial del Programa de Doctorado, se recoge toda la información relativa al mismo, de manera completa y actualizada (incluyendo enlace a la página web del Programa de Doctorado, mejorando así la accesibilidad a la información veraz y contrastada); a saber:

<https://www.ucm.es/iuca/doctorado-MedioambienteDimensionesHumanasySocioeconomicas>

Por su parte, otros medios de acceso al Programa y a la información relativa al mismo, se encuentran habilitados en la web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, se da a conocer la información más puntual, pero relevante, para la divulgación y promoción del Doctorado (Centro responsable, Coordinador del programa, Normativa reguladora del Programa, criterios de admisión, número de plazas, detalles de la titulación, etc.), haciendo especial mención a la página web del Programa:

<https://eddoctorado.ucm.es/estudios/doctorado-medioambiente>

Por último, señalar que, a tenor de la actual situación de “crisis sanitaria”, marcada por la Covid-19, se están desarrollando e implementando novedosos procesos e instrumentos de divulgación de información –así como de conocimiento, base de la Ciencia-, que tienen por objeto proyectar los canales de comunicación y acercar el Programa de Doctorado, sin perder la esencia que docente e investigadora del mismo, otorgando así al Programa de mayores niveles de promoción y divulgación, amén de facilitar a los doctorados y demás interesados en el Programa, de toda la información vinculada y vinculante en el propio proceso de ejecución de la Tesis Doctoral. Entre los principales medios puestos en funcionamiento remarcamos el uso de Google Meet, Microsoft Teams y Blackboard Collaborate, para la comunicación con los/as doctorandos/as, realización de cursos/talleres relacionados con la búsqueda bibliográfica en tiempos de coronavirus, para el desarrollo de actividades formativas como Conferencias, etc., y en la Facultad de Derecho y en la Escuela de Doctorado de la UCM.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” se han puesto en funcionamiento todos y cada uno de los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad señalados, recogidos y concretados en la “Memoria de Verificación”, especificando la estructura y el funcionamiento del Sistema de Garantía de calidad del Programa de Doctorado; dando muestra de la importancia y relevancia que constituye al proceso de toma de decisiones y, sobre todo, de la mejora de la calidad de la docencia y la formación universitaria, disponer de mecanismos que garanticen la expresión y exposición de motivos, apreciaciones y valoraciones respecto a dicho sistema formativo.

De este modo, se ha diseñado, elaborado y puesto en funcionamiento un Sistema de Garantía Interno, en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el Programa de Doctorado, que permite la captación de cualquier queja, reclamación o sugerencia que sea emitido por cualquiera de los anteriores. La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, tal y como se recoge en la “Memoria de Verificación”, está presidida por el Director del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales y compuesta por el Secretario Académico y, un miembro del Consejo del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, además se compone de un representante por cada uno de los colectivos de la comunidad universitaria del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales; a saber: Personal Docente e Investigador (Docentes), Doctorandos/as (Estudiantes) y Personal de Administración y Servicios (Personal de Apoyo). La Comisión cuenta, además, con un/a experto/a ajeno/a a la UCM, escogido por la Comisión y cuyas funciones y participación específica quedarán reguladas en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad y su actuación se

centrará en la elaboración de propuestas de mejora de la calidad y penetración del Programa de Doctorado. De este modo, el Centro y, por ende, el Programa de Doctorado, cuenta con un sistema interno de garantía de calidad que permite recopilar, analizar y usar la información pertinente para la gestión eficaz de sus programas y realizar el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de sus programas con el fin de garantizar el logro de los objetivos previstos.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Tal y como se recoge en la “Memoria de Verificación” del Programa, la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado está presidida por el Director del IUCA y compuesta por el Secretario Académico y un miembro del Consejo del IUCA, además de un representante por cada uno de los colectivos de la comunidad universitaria del IUCA: profesorado (docentes), doctorandos (estudiantes) y personal de administración y servicios (personal de apoyo). La Comisión contará además con un experto ajeno a la UCM, escogido por la Comisión y cuyas funciones y participación específica quedarán reguladas en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad y su actuación se centrará en la elaboración de propuestas de mejora de la calidad y penetración del Programa de Doctorado; a saber:

Composición de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
José Antonio	Sotelo Navalpotro	Catedrático/Investigador IUCA
Miguel Ángel	Alcolea Moratilla	Secretario Académico del IUCA
Fernando	García Quiroga	Miembro del Consejo de IUCA
María Amparo	Grau Ruiz	Representante del PDI
Germán Sansón	Plaza Diago	Representante PAS
Antonio	De la Peña	Representante Estudiantes
Concepción	Camarero Bullón	Agente Externo

El SGIC del Programa de Doctorado se encuentra claramente recogido en ambas páginas web, tanto la específica del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, como en la web del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales –en la “extensión” del Programa de Doctorado-, se encuentra “habilitado” un “espacio” específico destinado tanto al SGIC –donde se incluyen normativas, procesos, formularios, etc.- como un “buzón de sugerencias, quejas, recomendaciones” y formularios de “solicitud de información” mediante los cuales favorecer e impulsar la mejora de la calidad de la titulación. El “enlace web” al Sistema de Garantía de Calidad del Título es la siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/verificacion-del-programa>

Así mismo, toda la información relativa a dicho proceso de garantía, se encuentra actualizada y disponible en las “web’s” de la Comisión de Calidad de Estudios <https://derecho.ucm.es/sistema-de-calidad>, las Subcomisión de Calidad de Estudios de Posgrado <https://derecho.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-posgrado> y Sistema de Garantía Interna de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales <https://www.ucm.es/iuca/doctorado-MedioambienteDimensionesHumanasySocioeconomicas>

¡IMPORTANTE!

Con objeto de tener una visión concreta del Sistema de Garantía del Programa se recomienda visitar la siguiente página web del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente”:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/sistema-de-garantia-interno-de-calidad-del-programa-de-doctorado>

La Comisión de Calidad del Programa, tiene como **principales funciones** las siguientes; a saber:

- ✚ Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- ✚ Gestionar y coordinar el conjunto de elementos y factores relativos al SGIC.
- ✚ Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Programa.
- ✚ Establecer propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- ✚ Proponer y/o modificar los objetivos de calidad del Programa.
- ✚ Obtener, clasificar y analizar toda aquella información relativa a las evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de complementos de formación.
- ✚ Gestionar el Sistema de Información del Programa.
- ✚ Establecer y fijar “políticas” de calidad vinculadas y vinculantes al Programa, de acuerdo con la Política de Calidad de la UCM.

El Programa de Doctorado cuenta con su propio “espacio web”, tal y como se ha señalado, en el que se recoge toda la información relativa al funcionamiento y la toma de decisiones en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (totalmente accesible y visible); a saber:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/verificacion-del-programa>

De igual modo, de manera específica, respecto al funcionamiento de los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), se dispone de un **documento concreto de actuación**, en el que se exponen las **funciones de la Comisiones y Subcomisiones de Calidad, así como sus normas de funcionamiento y relación**; a saber:

<https://derecho.ucm.es/data/cont/docs/23-2018-10-04-COMPOSICIC3%93N,%20FUNCIONES%20Y%20NORMAS%20DE%20FUNCIONAMIENTNO%20COMISIONES.pdf>

Así mismo, el **Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”** dispone de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, disponible en el siguiente documento;

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-09-09-SGIC%20Doctorado%20Medio%20Ambiente%20IUCA%20DEFINITIVO.pdf>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Señalar, igualmente, que la relación nominal de responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad viene determinada por el conjunto de miembros de la Comisión de representación del Programa de Doctorado, así como por la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, así como de la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, de la que forma parte el conjunto de coordinadores de las titulaciones, que se erige como medio de conexión entre el sistema de coordinación docentes y el sistema de calidad. El **Reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Programa**, fue aprobado el día 27 de febrero del 2013, incidiendo en la importancia y relevancia que este tiene, así como en el cumplimiento riguroso con sus funciones.

Las normas de funcionamiento, en el proceso de tomas de decisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Programa, viene motivado por las propuestas y actuaciones establecidas por las diferentes Comisiones y Subcomisiones de Calidad indicadas previamente. De este modo, **las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones**, así como la información relativa a los sistemas de verificación del Programa, las Comisiones de Calidad y su puesta en marcha, buzones de sugerencia y/o quejas, etc., se encuentra disponible, de manera accesible y totalmente actualizada, para el conjunto de la comunidad universitaria –miembros actuales, pasados o futuros-, a través del siguiente enlace <https://derecho.ucm.es/sistema-de-calidad>. Cabe remarcar que, en dicho “espacio” se recoge el conjunto de actividades llevadas a cabo en el propio SGIC, señalando las reuniones desarrolladas, el

proceso en la toma de decisiones, las Memorias de Verificación y los informes finales de los Programas de Doctorado, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasy socioeconomicas/verificacion-del-programa>

De manera detallada, se muestra en la tabla adjunta las composiciones de las Comisiones de Calidad de la Facultad de Derecho, y, de la Subcomisión de Calidad de Posgrado que sirven de base del citado Sistema de Garantía Interno de Calidad, siguiendo lo estipulado en la normativa vigente:

Composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho de la UCM.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ricardo	Alonso García	Decano de la Facultad Derecho
Nuria	García Piñeiro	Secretaria Facultad Derecho
Clara Isabel	Cordero Álvarez	Vicedecana Calidad e Innovación
José Manuel	Chozas Alonso	Vicedecano Ordenación Académica
Jorge	Fernández-Miranda	Vicedecana de Grado
Faustino	Martínez Martínez	Vicedecano de Investigación
María José	Roca Fernández	Vicedecana de Postgrado
Fernando	Gascón Inchausti	Representante PDI
Marta	Iglesias Berlanga	Representante PDI
Ana	Fernández García	Representante PAS
Alberto	Ferrari Puerta	Representante Alumnos/as
Noelia	Jiménez González	Representante Alumnos/as
AENOR	Sergio González Fernández	Agente Externo

Composición de la Comisión de Calidad de Posgrado.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Clara Isabel	Cordero Álvarez	Vicedecana Calidad e Innovación
Faustino	Martínez Martínez	Vicedecano de Investigación
María José	Roca Fernández	Vicedecana de Postgrado
Olaya	Godoy Vázquez	Coordinador Máster
Amparo	Grau Ruiz	Coordinadora Máster
Rosa María	Moreno Flórez	Coordinadora Máster
José Antonio	Sotelo Navalpotro	Estudios IUCA
Raquel	Regueiro Dobra	Coordinadora Máster
Covadonga	Ferrer Martín de Vidales	Coordinadora Máster
Joaquín	García Murcia	Coordinadora Máster
Ignacio	García Vitoria	Coordinador Doctorado
Ana Gema	López Martín	Departamento Derecho Internacional.
Natalia	Arranz Urrutia	Representante PAS
Pablo	Muyo Bussac	Representante Alumnos/as

Así mismo, cabe hacer referencia a que, las “funciones” de las diferentes Comisiones de Calidad se encuentran disponibles en la web del Programa de Doctorado, y, en la Facultad de Derecho, y se puede acceder a partir del siguiente “enlace”:

<https://derecho.ucm.es/data/cont/docs/23-2018-10-04-COMPOSICION%20DE%20FUNCIONES%20Y%20NORMAS%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20COMISIONES.pdf>

Tras mostrar la Composición de las diferentes Comisiones de Calidad que componen el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” se procede a señalar las reuniones celebradas por las Comisiones del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, previas a las reuniones celebradas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho, en las que se recogen las decisiones, acciones emprendidas y a emprender, memorias anuales, planes de mejora y evidencias de su seguimiento.

Respecto a la **valoración de la efectividad del SGIC**, se puede afirmar que, el Sistema de Garantía Interno de Calidad del presente Programa de Doctorado, a tenor de la labor llevada a cabo por los diferentes miembros que componen la Comisión de Calidad encargada de la toma de decisiones, muestra una notable eficiencia en el proceso de análisis, valoración y aplicaciones de las quejas, sugerencias, recomendaciones, etc., recibidas a través de los distintos y numerosos canales disponibles en el propio Programa de Doctorado y en el Centro de desarrollo del mismo, con el fin último de promover y posibilitar la mejora de todos los ámbitos vinculados al cumplimiento y desarrollo de las labores docentes y de investigación. Todo ello, se lleva a cabo con la intencionalidad de **reforzar las potencialidades, virtudes, capacidades, fortalezas y competencias, así como la búsqueda de soluciones, de manera eficiente** – dando lugar a mejores resultados, en el menor tiempo posible-, a aquellas cuestiones que puedan afectar al Programa de Doctorado y los miembros que forman parte del mismo. A su vez, incidir en la importancia que tiene para el órgano de calidad la reacción y ejecución de toma de decisiones **de manera ágil y efectiva** que, en el propio sistema interno, la Comisión señalada en el epígrafe anterior, establece que, en caso de recibir cualquier tipo de sugerencia, reclamación o queja, procederá a reunirse, a la mayor brevedad, –de manera presencial o telemática-, para hacer frente a dichas situaciones.

De igual modo, hacer mención a la existencia de **otros canales de puesta en conocimiento de cuestiones relevantes a la calidad del Programa de Doctorado**, como es el sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones, así como apartados específicos, orientados hacia la solicitud de información:

Enlace 1. Sugerencias, quejas y reclamaciones:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

Enlace 2. Solicitud de información:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/solicitud-de-informacion>

La Comisión de Calidad (Centro y Postgrados) que conforma el presente Sistema de Garantía Interno de Calidad, se reúnen de forma regular dos veces a lo largo del curso académico, realizando convocatorias extraordinarias siempre que así se precise –principalmente, siempre que así lo valore el Presidente, y, cuyos acuerdos se adoptan por mayoría simple-. A este respecto, señalar que el conjunto de titulaciones del Centro, entre los que destacan el presente Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, así como el Máster Oficial en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, dispone de un Sistema de Coordinación, organizado en torno al Coordinador de la Titulación (los cuales se integran en las Subcomisiones de Calidad de Postgrado), permitiendo y potenciando así la conexión y coordinación docente y de calidad de la mismas.

Cabe poner de manifiesto que, a tenor del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) descrito se ha llevado un adecuado seguimiento interno del Programa dando respuesta a las recomendaciones y

advertencias de los agentes implicados, y, exponiendo propuestas de mejora de la calidad del Programa, incluyendo el sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Respecto a las reuniones del órgano responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), señalar que se torna esenciales en el proceso de control de la calidad docente, así como del seguimiento de la evolución del Programa de Doctorado. Dichas reuniones se celebran con escrupuloso control y periodicidad, siendo estas celebradas dos veces al año –a principio y finalización del curso académico- y, desarrollando sesiones extraordinarias, siempre que estas sean requeridas.

Durante el último curso académicos, **se han celebrado cuatro reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho** (dos extraordinarias de la Comisión de Calidad del Centro y tres Comisiones de estudios de Grado y Postgrado), en la que se trataron las cuestiones señaladas en el cuadro, haciendo mención a aquellas cuestiones que afectan, de manera directa o indirecta en el Programa de Doctorado –amén de hacer especial mención a las que poseen mayor impacto-, y, posteriormente, se señala y analiza la efectividad de la implementación de medidas o propuestas que se consideraron oportunas en cada una de las reuniones señaladas, para la optimización de las mismas. Las decisiones se toman por mayoría simple de los asistentes (si hay empate, el Presidente dispondrá de “voto de calidad”). Así mismo, las medidas adoptadas se comunican a los implicados en las mismas, para realizar los cambios y mejoras oportunas. Por su parte, el Coordinador del programa de Doctorado elabora anualmente la Memoria de seguimiento en la que se especifican el plan de las mejoras propuestas.

Con todo ello, durante dichos cursos académicos, **se han celebrado cuatro reuniones de la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales**, previas a las reuniones celebradas por la Facultad de Derecho, en los dos últimos cursos académicos, en las que se trataron las cuestiones de suma relevancia para el Programa, tales como el éxito continuado de preinscripciones para cursar el Programa de Doctorado, así como el grado de internalización de dichas solicitudes. Por su parte, como cada curso académico, presentó el nombre de los conferenciantes de alto nivel científico internacional que intervendrían, posteriormente, en el ciclo de conferencias del curso académico, bajo el título “Investigando en Medio Ambiente”. Finalmente, se llevó a cabo una reunión a la finalización del curso, haciendo revisión del mismo. Todas estas cuestiones señaladas, se concretan un cuadro adjunto

Reuniones celebradas por la **Comisión de Calidad del Instituto de Ciencias Ambientales, vinculadas al Programa de Doctorado** (curso 2022/2023).

Fecha	Temas tratados	Cuestiones analizadas, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Valoración y análisis de la situación del Programa de Doctorado. ✚ Concreción de nuevas propuestas de actuación potenciales que desarrollar para mitigar los impactos negativos de las restricciones de movilidad de los distintos países. ✚ Revisión y valoración de las actuaciones realizadas durante el curso. Especialmente en lo concerniente a las actividades formativas comunes para los doctorandos como el ciclo de conferencias “Investigando el Medio Ambiente”. ✚ Planificación y programación anual de las jornadas de Trabajo de Campo para el próximo curso 2022-2023. ✚ Memoria de seguimiento anual del Programa de Doctorado. 	<p>1.) <u>Cuestiones analizadas:</u> Se exponen los resultados de los informes elaborados en materia de actividades formativas, así como de los rendimientos de los doctorandos en un curso académico, haciendo especial mención a las repercusiones que tienen afecciones –salud y económica- sobre el alumnado.</p> <p>2.) <u>Acuerdos adoptados:</u> Se acuerda la configuración anual del plan los ciclos de conferencias anuales, se muestran medidas de adaptación para los estudiantes de doctorado para que puedan formarse, se produce una rápida adaptación a los cambios acaecidos en el sistema de toma de decisiones, presentación de Tesis Doctorales, modalidades de defensa, ayudas a personal/alumnado afectado por la crisis sanitaria del coronavirus (incluyendo los impactos sobre su capacidad económica), etc.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Valoración de resultados generales relativos al desarrollo del Programa de Doctorado del curso académico que finaliza. 	
09/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se presenta el nuevo plan de actividades y ciclo de conferencias formativas del Programa de Doctorado. ✚ Análisis de los alumnos seleccionados, tras el proceso de preinscripción, para la realización de los estudios de Doctorado en el Programa. ✚ Valoración del proceso de re-acreditación del Programa de Doctorado. 	<p>1.) <u>Cuestiones analizadas:</u> Se continúa valorando sumamente positivo el éxito de las preinscripciones en el Programa, así como de la lectura y defensa de Tesis. Se lleva a cabo un análisis pormenorizado de la situación del Programa de Doctorado, haciendo especial mención a la importancia de realizar encuestas de satisfacción.</p> <p>2.) <u>Acuerdos adoptados:</u> Se proponen sesiones informativas con los estudiantes de nuevo acceso, así como jornadas de orientación y actividades formativas, dentro del programa.</p>

Reuniones celebradas por la **Comisión de Calidad del Instituto de Ciencias Ambientales, del Programa de Doctorado** (curso 2022/2023). Continuación

Fecha	Temas tratados	Cuestiones analizadas, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/06/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Revisión y valoración de las actuaciones realizadas durante el curso. Especialmente en lo concerniente a las actividades formativas comunes para los doctorandos como el ciclo de conferencias “Investigando el Medio Ambiente”. ✚ Valoración de los óptimos resultados de Re-acreditación del Programa, el cual obtuvo una valoración favorable a la primera, sin necesidad de reclamaciones. ✚ Planteamiento de un sistema interno de evaluación/valoración de las actividades formativas. ✚ Análisis de las repercusiones de la Covid-19 –tanto por cuestiones sanitarias como socioeconómicas-, en el Programa de Doctorado. ✚ Planificación y programación anual de las jornadas de Trabajo de Campo para el próximo curso 2023-2024. ✚ Valoración de resultados generales relativos al desarrollo del Programa de Doctorado del curso académico que finaliza. 	<p>1.) <u>Cuestiones analizadas:</u> Se exponen los resultados de los informes elaborados en materia de actividades formativas, así como de los rendimientos de los doctorandos en un curso académico. De igual modo, se muestran los impactos que continúan teniendo el alumnado del Programa, que les afecta, sobre todo, en cuestiones sanitarias y socioeconómicas.</p> <p>2.) <u>Acuerdos adoptados:</u> Se acuerda la configuración anual del plan los ciclos de conferencias anuales, se muestran medidas de adaptación para los estudiantes de doctorado para que puedan formarse en remota, se produce una rápida adaptación a los cambios acaecidos en el sistema de toma de decisiones, presentación de Tesis Doctorales, modalidades de defensa, ayudas a personal/alumnado afectado por la Covid-19, etc.</p>
10/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se presenta el nuevo plan de actividades y ciclo de conferencias formativas del Programa de Doctorado. ✚ Análisis de los alumnos seleccionados, tras el proceso de preinscripción, para la realización de los estudios de Doctorado en el Programa. 	<p>1.) <u>Cuestiones analizadas:</u> Se continúa valorando sumamente positivo el éxito de las preinscripciones en el Programa, así como de la lectura y defensa de Tesis.</p> <p>2.) <u>Acuerdos adoptados:</u> Se plantea como acciones fundamentales la programación de actividades formativas dentro del Programa, y, en especial, a la formación en el ámbito de la investigación, a través de las conferencias desarrolladas</p>

Reuniones Extraordinarias celebradas por la **Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho** en el curso 2022/2023.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Aprobación de memorias anuales de seguimiento de los programas de doctorado en Derecho y Estudios de Medio Ambiente del curso 2021/22. ✚ Complejidades generadas por datos erróneos en SIDI. 	<p>Se valoran y aprueban las memorias de seguimiento.</p> <p>1.) <u>Problemas analizados:</u> Problemas generados por datos erróneos en SIDI.</p> <p>2.) <u>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</u> Envío de incidencias e impacto sobre la realización de las memorias anuales de seguimiento de algunos estudios.</p>
10/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Propuesta nombramiento de la nueva representante de profesorado (PDI) para la Comisión de Calidad de Centro. 	<p>Se trataron asuntos ajenos a los estudios de Postgrado (Máster y Doctorado), en general, y, del Máster en Medio Ambiente, en particular.</p>

Reuniones Conjuntas (Subcomisión de Calidad de Grado y Subcomisión de Calidad de Postgrado), celebradas por la **Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho** (en el curso 2022/2023).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informes provisionales de las memorias de seguimiento. ✚ Planificación docente curso 2023-2024. ✚ Valoración positiva de los resultados de las encuestas de satisfacción del conjunto de agentes implicados en el Máster (PDI, PAS, Estudiantes, Agente Externo). ✚ Informe Vicedecana (resultado nuevo procedimiento seguimiento ordinario externo Grado en Derecho por centros adscritos, memorias de seguimiento, rankings, Creación Comisión GEA, RD822/2021 ✚ Consecuencias en las titulaciones de Grados/Dobles y Másteres de la Facultad del nuevo RD 822/2021. 	<p>Se expone la llegada de los Informes provisionales de las memorias de seguimiento y se concretan plazos para reclamaciones/subsanaciones, para aquellos estudios que lo precisen.</p> <p>1.) <u>Problemas analizados:</u> Ningún problema. Solo se hace referencia al Informe de Seguimiento de la Memoria anual del Máster, en el pasado curso, remarcando los resultados provisionales obtenidos.</p> <p>2.) <u>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</u> Se exponen los procesos de adaptación a la nueva normativa y se definen las pautas del mismo.</p>
24/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Análisis y valoración del Programa Docencia. Aspectos a tratar y propuestas de mejorar del mismo. ✚ Adaptación de titulaciones al nuevo RD 822/2021, y, novedades en los procedimientos externos de las titulaciones. 	<p>1.) <u>Problemas analizados:</u> Complejidades emanadas del proceso de evaluación de la calidad docente, mediante el Programa Docencia, sin realizar una valoración específica por titulación.</p> <p>2.) <u>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</u> Dar trámite a instancias superiores de las cuestiones planteadas sobre el citado Programa Docencia y el desarrollo, aplicación y resultados del mismo.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✚ La principal fortaleza la encontramos en los resultados obtenidos por el propio Programa de Doctorado, visibles en los datos recogidos y en el grado de satisfacción de los miembros que lo componen. ✚ De igual modo, otra de las principales fortalezas la encontramos en la propia Estructura del Personal de la Comisión de Calidad del 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Si bien, no se contemplan debilidades sustanciales, dada la ya señalada funcionalidad y operatividad del mismo, que conlleva a un uso eficiente del Programa, si se percibe que, en ocasiones, se surgen dificultades a la hora de concretar fórmulas de actuación. ✚ La diversidad y pluralidad de los miembros del Sistema de Garantía de Interna de Calidad, si bien, se considera un “input”, en ocasiones dificulta el

<p>Programa de Doctorado, así como los miembros que la componen.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Otra de las fortalezas más reseñables, emanan del propio Sistema de Garantía Interno de Calidad, el cual, muestra un funcionamiento muy eficiente. ✚ Es un sistema en el que se prima la transparencia, en el proceso de mejora de la calidad docente e investigadora. ✚ Se prima el otorgar a los estudiantes, así como al resto de personal docente e investigador y de administración y servicios, de toda la información necesaria para el cumplimiento con las garantías de calidad, así como con objeto de la búsqueda ✚ Se alcanzan los mejores resultados posibles, lo que da muestra de la calidad del Programa. Lo que coadyuva a incidir aún más en el proceso de alcanzar la “excelencia”, la cual se prima en el presente Programa. 	<p>diálogo y el entendimiento, en la búsqueda de mejoras reales y potenciales.</p>
--	--

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, es el principal órgano responsable del mismo, la cual está compuesta por seis (6) Profesores/as Doctores de máxima cualificación, y, pertenecientes a la plantilla de Personal Docente e Investigador, con una notable formación académica y una amplia capacidad docente, discente e investigadora, así como experiencia formativa en la dirección de Tesis Doctorales –destacando la defensa de numerosas Tesis con Premios Extraordinarios de Doctorado, Menciones Internacionales y Europeas, Premios Nacionales de Investigación, etc.-, así como en la formación doctoral de jóvenes investigadores y docentes que ostentaban el cargo de Becarios FPU, Contratados Predoctorales y Becarios FPI. Dicha Comisión, se encuentra conformada por el propio Coordinador del Programa de Doctorado y por cinco profesores/as correspondientes a cada una de las líneas específicas de investigación que constituyen el Programa de Doctorado.

La Comisión Académica del Programa se encuentra presidida por un/a Coordinador/a del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, tal y como se establece en la “Memoria de Verificación”, propuesto por la Dirección del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales –tras la aprobación de la Comisión Académica del IUCA-, y, nombrado por el Rector de la Universidad Complutense.

- ✚ **Coordinador del Programa de Doctorado. Prof. Dr. José Antonio Sotelo Navalpotro .**
Catedrático de Universidad. Instituto de Ciencias Ambientales (IUCA/UCM).
Doctor en Geografía (1986) y Doctor en Ciencias Ambientales (2003).
Director de dos Becarios F.P.U. y Director de un Contratado Predoctoral UCM (todos ellos del Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”)
Asociado a la Línea de Investigación 1 “Cambio Ambiental Goblal y Sociedad”, y, correspondiente a la línea específica de Investigación 1 “Desarrollo, Medio Ambiente y Calidad de Vida”.

Así mismo, la Comisión Académica del Programa de Doctorado se encuentra formado por otros cinco miembros que corresponden a cada una de las líneas específicas de investigación que estructuran el Programa; a saber:

- ✚ **Secretario del Programa de Doctorado. Prof. Dr. Fernando García Quiroga.**
Asociado a la Línea de Investigación 1 “Cambio Ambiental Global y Sociedad”, y, correspondiente a la línea específica de Investigación 1 “Desarrollo, Medio Ambiente y Calidad de Vida”.

- ✚ **Miembro de la Comisión (Vocal). Prof. Dr. Miguel Ángel Alcolea.**
Asociado a la Línea de Investigación 1 “Cambio Ambiental Global y Sociedad”, y, correspondiente a la línea específica de Investigación 2 “Repercusiones Sociales y Económicas del Cambio Climático”.

- ✚ **Miembro de la Comisión. Prof^a. Dr^a. María Amparo Grau Ruiz.**
Asociada a ambas líneas de Investigación “Cambio Ambiental Global y Sociedad”, e, “Instituciones, Políticas y Regulación Ambiental” y, correspondiente a la línea específica de Investigación 3 “Medioambiente y Género”.

- ✚ **Miembro de la Comisión. Prof. Dr. Fernando González Botija.**
Asociado a la Línea de Investigación 2 “Instituciones, Políticas y Regulación Ambiental”, y, correspondiente a la línea específica de Investigación 4 “La Educación Ambiental en España y la Unión Europea”.

- ✚ **Miembro de la Comisión. Prof. Dr. Francisco Javier López de Goicoechea Zábala.**
Asociado a la Línea de Investigación 2 “Instituciones, Políticas y Regulación Ambiental”, y, correspondiente a la línea específica de Investigación 5 “Economía y Derecho de los Recursos Naturales y Ambientales”.

Así mismo, el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” **cuenta con una Comisión Académica Permanente**, la cual ha sido creada, en aras del Plan de Promoción y Mejora del Programa de Doctorado, surgido a partir de las Memorias de Seguimiento del Doctorado, con objeto de atender, de manera fluida y eficiente, asuntos de trámite que requieren tramitación inmediata. Dicha Comisión Permanente está conformada por el Coordinador del Programa y dos miembros de la Comisión (el prof. Dr. Miguel Ángel Alcolea Moratilla y el Prof. Dr. D. Fernando García Quiroga).

Respecto al funcionamiento de la Comisión Académica del Programa, viene marcado por el cumplimiento, tanto de obligaciones como de plazo, cabe señalar las siguientes cuestiones; a saber:

Proceso de admisión: La Comisión Académica del Programa será el órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión. Ésta se encuentra compuesta por el Consejo de Dirección del IUCA, un representante del Consejo del IUCA (y su correspondiente suplente), y un representante del profesorado por cada línea de investigación del Programa.

Asignación del/a Tutor/a: El doctorando elegirá, al incorporarse al programa de doctorado, una especialidad para su investigación, y la Comisión Académica del Programa de Doctorado le asignará un tutor entre los investigadores vinculados a esa línea de investigación –el cual podrá ser modificado, siempre que concurren razones justificadas.

Asignación del/a Director/a: La comisión Académica del Programa de Doctorado asignará al doctorando un director o directores de Tesis en el primer semestre del primer curso, de común acuerdo con el doctorando y el investigador propuesto para desempeñar dicha función. El director de Tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral.

Se podrán realizar modificaciones en el nombramiento del Tutor/es o del Director/a, previa petición del doctorando, del Tutor/a y Director/a ante la Comisión Académica del Programa.

Procedimiento de control: Los doctorandos admitidos se matricularán anualmente en la unidad responsable del programa por el concepto de tutela académica del doctorado. Cuando se trate de Tesis

Doctoral en régimen de co-tutela, el correspondiente convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula. Las personas incorporadas a un Programa de Doctorado se someterán al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación. Una vez matriculados en el Programa de Doctorado, se materializarán para cada doctorado el Documento de Actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control. La comisión Académica del Programa de Doctorado, será la encargada del seguimiento de las actividades, plan de investigación y resultados de cada uno de los doctorados del Programa.

Durante el curso académico 2022/2023, se desarrollaron seis reuniones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, y cuya periodicidad suele desarrollarse de manera mensual.

Toda esta información se encuentra disponible en la web del programa de Doctorado; a saber:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/tutela-academica>

Por todo ello, los mecanismos de evaluación y seguimiento de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, viene marcados por llevar a cabo el proceso de admisión de los doctorandos y doctorandas, y llevar a cabo el proceso de información, comunicación y evaluación de los mismos, durante el proceso de desarrollo de la Tesis Doctoral. Así mismo, tanto el Coordinador del Programa como el resto de miembros que conforman la Comisión Académica desarrollan labores de coordinación del Programa de Doctorado, el planteamiento del plan de actividades a desarrollar y la valoración vs. evaluación de los progresos anuales.

Por su parte, el control de la actividad formativa de los doctorandos y de sus procesos formativos, viene determinado por la evaluación y control del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y del Plan de Investigación en el Programa de Doctorado, las cuales se desarrollan de manera telemática, a través de la cumplimentación de la aplicación informática RAPI de la Universidad Complutense de Madrid. De manera detallada, el Coordinador informa a los/as doctorandos/as sobre el procedimiento de cumplimentación, plazos de entrega, procedimiento de solicitud de evaluación, siendo, posteriormente validada cada una de las actividades/as que los estudiantes recogen en la aplicación, por parte de los/As Tutores/as y Directores/as, tanto a través de la aplicación informática RAPI disponible en GEA-UCMENT, como con la realización de un informe individual de cada estudiante, en la que sus respectivos Tutores/as y Director/as dan valoración a lo realizado anualmente por sus estudiantes de doctorado. Posteriormente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado procede a valorar dichas actividades, permitiendo así la continuidad o no de los/as doctorandos/as en su proceso formativo –en caso de que las valoraciones no sean positivas, los estudiantes disponen de seis meses para realizar cambios y mejoras al respecto.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/tutela-academica>

En lo relativo al procedimiento para la presentación y aprobación de la lectura de tesis doctorales y su adecuación a lo previsto en la “Memoria de Verificación” el proceso seguido viene marcado por el cumplimiento con la normativa del Real Decreto 99/2011 así como lo establecido por la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.

Durante el curso académico 2022/2023, se desarrollaron nueve reuniones, con objeto de tratar los asuntos siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> 📌 Informe del Coordinador. 📌 Aprobación, si procede, de solicitudes varias. 📌 Solicitudes de prórrogas. 📌 Asuntos de trámite. 	Se resuelven los temas trámite vinculados a diversas solicitudes personales de los doctorandos

12/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Aprobación, si procede, de evaluación conjunta ordinaria RAPI. ✚ Aprobación, si procede, de solicitudes varias. ✚ Valoración del correcto funcionamiento del Programa de Doctorado. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se procede a la valoración y evaluación ordinaria del Plan de Actividades e Investigador de los/as alumnos/as.</p> <p>Se resuelven los temas trámite vinculados a diversas solicitudes personales de los doctorandos</p>
30/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Solicitudes de prórrogas. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se resuelven los temas trámite vinculados a diversas solicitudes personales de los doctorandos</p>
20/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se resuelven los temas trámite vinculados a diversas solicitudes personales de los doctorandos</p>
17/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Trámite depósito de Tesis Doctorales. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>El Coordinador lleva a trámite la actual normativa y los impresos pertinentes para la tramitación y defensa de la Tesis Doctoral.</p>
1/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Aprobación, si procede, de evaluación conjunta extraordinaria RAPI. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se procede a la valoración y evaluación extraordinaria del RAPI de alumnos/as con valoraciones negativas previas.</p>
31/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Aprobación de inscripción de Tesis Doctorales de alumnos/as de nuevo ingreso. ✚ Trámite depósito de Tesis Doctorales. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se procede a la aprobación de inscripción de Tesis de alumnos/as de nuevo ingreso. Así mismo, se procede a la valoración y asignación de sus Tutores y Directores, así como la firma de documentación.</p>
16/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Solicitudes varias. ✚ Cuestiones relativas trámites defensa Tesis Doctoral. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se resuelven los temas trámite vinculados a diversas solicitudes personales de los doctorandos</p> <p>Tratamiento de cuestiones concretas sobre trámite de defensa de Tesis Doctoral depositada.</p>
2/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Solicitudes varias (bajas temporales,...). ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se procede a la aprobación de las bajas solicitadas.</p>
26/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Solicitudes de prórrogas. ✚ Solicitudes de bajar temporales. ✚ Asignación de Directores/as de Tesis Doctoral. ✚ Tramites Tesis Doctoral. ✚ Defensa Tesis Doctoral. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>El Coordinador lleva a trámite el proceso de matriculación de alumnos/as de nuevo ingreso, así como la continuidad de estudiantes.</p> <p>Se procede a la asignación de Directores de Tesis, a tenor de las solicitudes registradas.</p> <p>Se procede a la aprobación de las prórrogas y bajas temporales solicitadas.</p> <p>Se procede a la disposición de defensa de Tesis, así como tramitación de defensa de otra de las Tesis Doctorales en depósito.</p>
7/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Admisión de nuevos alumnos/as preinscritos/as y asignación de Tutores/as. ✚ Admisión a trámite, si procede, de Tesis Doctoral. ✚ Solicitud de prórrogas y bajas. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se valoran todos y cada uno de las 63 solicitudes de preinscripción recibidas en el Programa para cursar estudios en el Programa durante el presente curso, cuestión sumamente grata.</p> <p>Se procede a la aprobación de las prórrogas solicitadas, ampliando plazo durante un año.</p> <p>Se admiten a trámite ambas Tesis Doctorales.</p>
14/09/2022	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Presentación del calendario del nuevo plan de actividades y ciclo de conferencias formativas del Programa. ✚ Trámite depósito Tesis Doctoral. ✚ Solicitud de estancias. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>El Coordinador lleva a análisis la situación final del Doctorado en el curso anterior y promueve iniciativas de consolidación y promoción del Programa para el presente curso académico.</p> <p>Se aprueba el calendario de plan de actividades y ciclo de conferencias formativas del Programa, haciendo, igualmente, mención a la organización de salidas de trabajo de campo, durante el curso.</p> <p>Se resuelven los temas trámite vinculados a diversas solicitudes personales de los doctorandos.</p>

Por último, indicar que el modelo de comisión contemplado en la Memoria de Verificación no sufrió ningún tipo de cambio o modificación en el curso académico llevado a evaluación, 2022/2023.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Los miembros de la Comisión Académica poseen un alto nivel científico, académico y humano, lo cual favorece el proceso de toma de decisiones, así como el más que correcto funcionamiento del Programa. ✚ La labor la Comisión Académica se muestra esencial en el proceso de mejora de la docencia e investigación. Principalmente, a remarcar encontramos que la Comisión posee un riguroso nivel de coordinación, lo que se torna esencial, dado el nivel de información y cuestiones a tratar por parte de la misma. ✚ La Comisión está compuesta por miembros con perfiles muy diversos, con carácter multidisciplinar, lo que enriquece las ideas y actividades desarrolladas por cada uno de sus miembros ✚ Una cuestión relevante a señalar es la predisposición de la Comisión a la hora de concertar y desarrollar las reuniones necesarias durante el curso académico, así como en el propio desarrollo de las reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ No se aprecian debilidades.

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso académico 2022/2023, el Programa de Doctorado, contó con una **amplia plantilla de Profesores, todos ellos con rango de Doctor, compuesta por** diecisiete (17) Catedráticos de Universidad, doce (12) Titulares de Universidad, tres (3) Contratados Doctores y un (1) Ayudante Doctor, los cuales forman parte de las distintas “Líneas de Investigación” del Programa de Doctorado (señalar que el Programa, se organiza en torno a dos Líneas generales de investigación -“Cambio Ambiental Global y Sociedad”, e, “Instituciones, Políticas y Regulación ambiental”-, a partir de las cuales, se concretan cinco Líneas específicas de investigación, en las que se enmarcan los ocho “Equipos de Investigación” que articulan al profesorado del Programa) encargados de las labores de Dirección y Tutela de Tesis Doctorales.

Respecto a las líneas de investigación y los profesores que participan en cada una de las líneas, atendiendo a su categoría profesional, cabe señalar que, el Programa se constituye de la siguiente manera; a saber: Cada uno de los miembros de la Comisión Académica corresponden a una de las cinco (5) **Líneas de Investigación** vinculadas al Programa de Doctorado;

✚ **Línea 1. Desarrollo, Medio Ambiente y Calidad de Vida.**

Coordinador del Programa de Doctorado: Prof. Dr. José Antonio Sotelo Navalpotro, y, Secretario del Programa de Doctorado. Prof. Dr. Fernando García Quiroga.

Profesores vinculados: Cuatro (4) Catedráticos de Universidad, dos (2) Titulares de Universidad y tres (3) Contratado Doctor.

✚ **Línea 2. Repercusiones Sociales y Económicas del Cambio Climático.**

Miembro de la Comisión. Prof. Dr. Miguel Ángel Alcolea

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, dos (2) Titulares de Universidad y dos (2) Contratado Doctor.

✚ **Línea 3. Medio Ambiente y Género.**

Miembro de la Comisión. Prof^a. Dr^a. Amparo Grau Ruiz.

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, tres (3) Titulares de Universidad y un (1) Contratado Doctor.

✚ **Línea 4. La Educación Ambiental en España y en la Unión Europea.**

Miembro de la Comisión. Prof. Dr. Fernando González Botija.

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, dos (2) Titulares de Universidad y un (1) Contratado Doctor.

✚ **Línea 5. Economía y Derecho de los Recursos Naturales y Ambientales.**

Miembro de la Comisión. Prof. Dr. Francisco Javier López de Goicoechea Zábala.

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, Cuatro (4) Titulares de Universidad, dos (2) Contratado Doctor y un (1) Ayudante Doctor.

	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018 (Año referencia)
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	33	33	33	32	31	31
IDUCM-25 N.º de sexenios	121	121	121	119	114	113
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	18	19	21	17	14	15

Cabe remarcar, igualmente, que **el cien por cien (100%) del profesorado con vinculación al Programa, son Doctores** (dos de ellos, con dos Doctorados –el Catedrático Coordinador del Programa de Doctorado, y, el Profesor Ayudante Doctor, el cual defendió su primera Tesis Doctoral en este Programa, del que formaba parte como Becario FPU –anteriormente, Contratado Predoctoral UCM-, y donde obtuvo el Premio Extraordinario de la Real Academia de Doctores de España, y, la Mención Internacional). Indicar que, respecto a la estructura, características y variaciones del profesorado vinculado al Programa de Doctorado, estos **se adecuan perfectamente a lo contemplado en la Memoria de Verificación** del mismo, mostrando, a su vez, una más que notable mejoría en el proceso de divulgación científica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>✚ El programa cuenta con un Personal Docente e Investigador de gran valía docente, discente, investigadora y humana. Dicha calidad científica viene refutada tanto por el número de Sexenios como en la sustancial y excelente calidad de sus publicaciones científicas, con gran proyección, tanto nacional como internacional.</p> <p>✚ El programa está nutrido con un más que sustancial número de profesores, principalmente Catedráticos y Titulares de Universidad –sin olvidar la importancia que se le debe otorgar a otras categorías profesionales, como Contratados Doctores y Ayudantes Doctores.</p> <p>✚ El carácter multidisciplinar del Programa viene avalado por un personal docente e investigador que proviene de distintas ramas del conocimiento, dotando al Doctorado de una importante calidad científica.</p> <p>✚ El cien por cien del personal académico ostenta el grado de Doctor, incluso, alguno de ellos, posee más de un Doctorado, y, todos ellos, obtuvieron las mejores calificaciones y menciones, incluyendo Premios Extraordinarios de Doctorado.</p> <p>✚ También cabe reseñar la alta participación de nuestro PDI en Grupos Docentes Innovadores.</p>	<p>✚ No se aprecian debilidades.</p>

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” cuenta, tal y como se ha señalado anteriormente, **con diversos canales y medios para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones, cuyo funcionamiento, se puede afirmar, es óptimo y funcional** –ya que, en su diseño, se permite dotar a los miembros de la comunidad universitaria, de los medios necesarios para expresar sus necesidades, observaciones, recomendaciones, etc., de una forma sencilla, a la par que fiable, y, de este modo, dar comienzo al proceso de reconocimiento, análisis, valoración y subsanación o mejora, por parte de los miembros de la Comisión Académica, a través del Coordinador de la misma, y, posteriormente, implementar medidas de actuación en el ámbito docente y de investigación.

Por su parte, la Facultad de Derecho dispone de un sistema específico, disponible en su página web <https://derecho.ucm.es/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>, el cual fue aprobado por Junta de Facultad, y, se encuentra disponible desde esa fecha, el 27 de febrero de 2013. Tras la resolución de las estadísticas elaboradas por la propia Facultad, se muestra que **no se presentaron ningún tipo de queja, reclamación ni sugerencia respecto al presente Programa de Doctorado** –ni, tampoco, de su Programa de Máster.

Del mismo modo, de manera conjunta, con el objeto de favorecer la mejora de la calidad de la titulación –promoviendo medidas de mejora, corrección, subsanación, puesta en valor, etc.–, a través del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, el **propio Programa de Doctorado**, dispone de un sistema virtual dedicado exclusivamente a sugerencias, quejas y reclamaciones, y, donde se expone, de manera concreta y concisa el proceso para su tramitación, así como la finalidad de las mismas:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

Todos estos canales y medios, **son expuestos y dados a conocer** al conjunto de estudiantes, tanto de Doctorado –amén de su puesta en conocimiento al personal docente, investigador, de administración y servicios- al comienzo de sus estudios en el Programa de Doctorado. Además, los alumnos disponen de atención continua por parte de sus Tutores/as y Directores/as, a través de los cuales pueden canalizar y dar a conocer –haciendo uso de los medios estipulados y señalados anteriormente-, cualquier cuestión que pueda ser objeto de análisis por parte de **la Comisión Académica del Programa, a través, del Coordinador del mismo o de cualquiera de los miembros que la componen.**

Cabe señalar que, durante el curso académico 2022/2023, a tenor de los datos de los que dispone el Coordinador del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, así como por los datos presentados y analizados por la propia Facultad de Derecho, y, del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, **no se presentaron ningún tipo de sugerencia, queja o reclamación alguna –a través de ningún tipo de medio o canal-**, así como señalar que, tampoco hubo ningún tipo de acción ni situación contraproducente que conllevase un impacto o efecto adverso al que se pueda o deba hacer mención. De este modo, el proceso de ejecución de la docencia de calidad del Programa de Doctorado, se desarrolló con total normalidad, incidiendo, como siempre, en la búsqueda de la excelencia docente e investigadora del Centro y los miembros que lo componen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>🚩 El sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, dispone de un modelo de triple vía de entrada, a través de la vía telemática de la web del Programa de Doctorado, mediante el Instituto de Ciencias Ambientales y, a través de la Facultad de Derecho.</p>	<p>🚩 Si bien, puede considerarse, exclusivamente, como una fortaleza, podríamos señalar como “debilidad” que, durante el presente curso académico, no se recibieron ningún tipo de queja, reclamación o sugerencia.</p>

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

Es de suma importancia señalar que, el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, a través de la información recogida en el SIDI UCM, muestra unos **datos sumamente gratificantes**, y, ponen en valor, de manera más que positiva, la labor docente e investigadora llevada a cabo en dicho Programa de Doctorado.

Tal y como se recoge en los datos cuantitativos, el Programa registró un total de **63 solicitudes de acceso, siendo esta la dinámica habitual del mismo**, curso tras curso. De entre todos ellos, teniendo en consideración la oferta de plazas de nuevo ingreso (10 plazas), se seleccionaron a 12 alumnos (si bien, se observa que, para el presente curso, la matriculación la realizan la mitad de los mismos), tomando como base la opción de su solicitud, su formación, currículum vitae, etc. Todo ello se percibe desde el propio Programa como un **éxito a remarcar**.

Del mismo modo, cabe señalar que, **la demanda es sumamente elevada**, siendo superior al número de plazas ofertadas en el Programa (presentando una tasa de demanda total del 630%), la cual es de 10 estudiantes (dicha constricción del número de plazas viene marcado por el afán didáctico y de profesionalidad en la búsqueda de la calidad y la excelencia). Así mismo, **la tasa de demanda en primera opción también es muy gratificante**, pues presenta una tasa del 90%. Todas estas cuestiones suponen un input muy reseñable que da muestra del interés por el Programa de Doctorado, así como de la **capacidad de atracción del mismo, ya sea a través de los canales de difusión**—el propio Centro, página web, redes sociales, etc.- o de la información transmitida por los propios estudiantes y egresados, los cuales, **muestran su grado de satisfacción con el propio Doctorado, el Centro, el proceso de formación y aprendizaje**, las capacidades adquiridas, el buen hacer de los profesionales —docentes, investigadores, personal de servicios, administrativos, otros profesionales,...-, las temáticas llevadas a estudio, la culminación de sus estudios, las actividades formativas llevadas a cabo, entre otras cuestiones, suponen un eje central en el proceso de atracción de un número tan reseñable de alumnas y alumnos interesados en la realización de nuestro Programa de Doctorado.

Respecto al **número de estudiantes matriculados** en el programa de Doctorado, en el curso académico 2022/2023, indicar que **ascendía a un total de 27 estudiantes** que estaban desarrollando sus Tesis Doctorales (haciendo hincapié en el **elevado grado de internacionalidad**, pues los alumnos extranjeros representan el 62,96% del total de estudiantes matriculados), de los cuales, un 50% de los mismos lo cursan a “tiempo completo” (14 estudiantes) y un 50% a “tiempo parcial” (13 estudiantes), fundamentalmente, por cuestiones laborales y/o personales y familiares. **Esta cuestión también es sumamente importante**, pues los doctorandos muestran su interés en el aprendizaje y, a su vez, su intencionalidad de elaborar sus proyectos de investigación siguiendo los plazos establecidos por la normativa vigente, y, en el menor lapso de tiempo factible para la ejecución de un trabajo siempre de calidad (muestra de ello lo encontramos en **la tasa de abandono, la cual es del 0%** de los estudiantes).

Otra de las cuestiones que **muestra el alto nivel formativo y de calidad del Programa lo encontramos en los Becarios FPU** (beca/contrato obtenida en concurso competitivo por méritos, otorgado por el Ministerio de Educación), cuyo **nivel de representación es del 2,5%**. Esta es una dinámica fundamental del propio Programa, promover la excelencia, a través de la atracción de talento real. De este modo, en los últimos cursos —desde el año 2013 hasta la actualidad-, el Programa de Doctorado ha contado con dos Becarios F.P.U. y un Contratado Predoctoral UCM. Con lo que se tiene por objeto que cada año los doctorandos/as accedan a dichas becas de formación. Si bien, cabe remarcar, igualmente, que un notable número de estudiantes realizan sus estudios con otro tipo de Becas (nacionales e internacionales), aunque no aparezca reflejado en el SIDI.

Durante el curso académico 2022/2023, **se defendieron cuatro (4) Tesis Doctorales**, las cuales, tres de ellos realizaron estancias de investigación —tanto en el ámbito nacional como internacional, y cuatro de ellas obtuvieron la máxima calificación de “Sobresaliente cum laude”. Sin dejar de mostrar la importancia que se le otorga a la **divulgación científica de calidad**, ya que, en el curso académico 2022/2023, la cifra de **contribuciones científicas resultantes de la tesis, fue de 16 publicaciones**.

	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018 (Año referencia)
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	10	10	10	10	10	10
IDUCM-2 Número de preinscripciones	63	60	48	59	72	71
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	9	20	17	17	25	24
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	5	8	12	9	13	10
IDUCM-5 N.º de matriculados	27	34	34	32	40	40
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	44,44%	41,18%	30%	34%	35%	50%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	50%	80%	120%	90%	130%	100%
IDUCM-8 Tasa de demanda	630%	600%	480%	590%	720%	710%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	90%	200%	170%	170%	250%	240%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	62,96%	67,65%	72%	75%	80%	65%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	66,67%	67,65%	42%	58%	35%	40%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	0%	0%	0%	0%	2,5%	2,5%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	0%	0%	8%	37%	0%	40%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	--	--	--	--	--	--
IDUCM-16 N.º. de tesis	4	5	4	3	5	2

IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	50%	0%	33%	0%	0%	50%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	20%	0%	40%	40%	50%	50%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	75%	85%	100%	100%	75%	0%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis)	16	25	11	33	43	7
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	5	4	4	2	4	3
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	4	3	3	2	4	2
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	1	1	0	0	1

Con todo ello, remarcar que, **el Programa de Doctorado cumple más que sustancialmente, con las expectativas y los niveles de cumplimiento de los compromisos requeridos en la Memoria de Verificación del Programa** (pudiendo calificarle, a tenor de los datos señalados, como "Excelente"), **así como alcanza los objetivos perseguidos** (fundamentalmente, la primera y principal, que es la formación de investigadores e investigadoras de alto nivel, amén de la generación de ciencia y conocimiento de repunte científico, así como propiciar su divulgación), **no exento todo ello de sacrificio, trabajo, esfuerzo, dedicación y pasión** del conjunto de docentes, investigadores, y demás profesionales volcados en la búsqueda y potenciación del trabajo bien hecho –ni más ni menos que con el mismo ímpetu y devoción que todo lo que se lleva a cabo en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>🚩 Los resultados son notablemente satisfactorios, en todos los aspectos, tanto en alta tasa de graduación y una baja, o, como en este curso académico, nula tasa de abandono, todo ello relacionado, evidentemente, con la calidad del Personal Docente Investigador (que atesoran un importante número de Sexenios), las labores de la Comisión Académica (y, más especialmente, del Coordinador), y los Programas y Actividades Formativas diseñadas y desarrolladas en el Programa de Doctorado y en el IUCA, así como en</p>	<p>🚩 Se muestra un relativo interés por la solicitud de Menciones Europeas o Internacionales. Si bien, los estudiantes realizan estancias de Investigación en Centros de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales, los resultados muestran que no solicitan la defensa de su Tesis Doctoral en dicha modalidad.</p> <p>🚩 Si bien los niveles de demanda se mantuvieron en la línea del Programa (un 630% de tasa de demanda), las matriculaciones descendieron</p>

<p>el interés de todo el personal que conforma el Programa en la motivación se presenta una al estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ El Programa presente un elevadísimo nivel de demanda (en este curso académico fue del 630%). ✚ El Programa muestra un alto grado de internalización. ✚ La tasa de abandono es sumamente baja, en este curso académico fue del 0%. ✚ Alto número de defensa de Tesis Doctorales, todas ellas de enorme calidad científica, menciones internacionales, e, incluso, concesiones de Premios Extraordinarios. Cabe señalar que, durante el periodo estudiado, una de las Tesis Doctorales defendidas en el Programa fue galardonada con el Premio Nacional de la Real Academia de Doctores de España. ✚ Cabe reseñar la loable labor del personal docente e investigador en el proceso de formación de los doctorandos en el ámbito de la investigación de calidad, reflejo de ello lo encontramos en el Impacto de las publicaciones realizadas (16 en total). 	<p>respecto a los cursos previos (por cuestiones económicas, familiares,...).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ A pesar de los excelentes resultados en el ámbito de la investigación de calidad a través de la publicación de artículos científicos de impacto, ningún doctorando optó por la defensa de Tesis Doctoral por publicaciones.
---	---

Complementando todo lo señalado, recogido y analizado en la Memoria de Seguimiento del Programa, respecto a los indicadores relativos al curso académico 2018/2019, se procede a realizar una valoración individual y comparativo de la evolución de los indicadores, desde el curso académico 2017/2018 hasta el curso académico 2022/2023, llevado a estudio. Es de notable importancia señalar que, el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, a través de la información recogida en el SIDI UCM, muestra unos datos sumamente gratificantes, y, ponen en valor, de manera más que positiva, la labor docente e investigadora llevada a cabo en dicho Programa de Doctorado. La evolución de los datos del Programa de Doctorado nos muestran una realidad muy positiva respecto a la proyección de los estudios de Doctorado en Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”: la dinámica general, que se mantiene de manera constante y continuada, muestra tasas de demanda entre el 600% y el 870%, lo que nos da habida cuenta de la calidad de dicho Programa, pues los alumnos/as matriculados muestran su grado de satisfacción con el mismo. Los niveles de preinscripción muestran una dinámica continuada de un elevado número de estudiantes que desean cursar sus estudios en el Programa, y, son aún más que relevantes si tenemos en consideración el número de plazas de “nuevo ingreso” ofertadas (10 plazas - dicha restricción del número de plazas viene marcado por el afán didáctico y de profesionalidad en la búsqueda de la calidad y la excelencia-). Todas estas cuestiones suponen un input muy reseñable que da muestra del interés por el Programa de Doctorado, así como de la capacidad de atracción del mismo, ya sea a través de los canales de difusión –el propio Centro, página web, redes sociales, etc.- o de la información transmitida por los propios estudiantes y egresados, los cuales, muestran su grado de satisfacción con el propio Doctorado, el Centro, el proceso de formación y aprendizaje, las capacidades adquiridas, el buen hacer de los profesionales –docentes, investigadores, personal de servicios, administrativos, otros profesionales,,...-, las temáticas llevadas a estudio, la culminación de sus estudios, las actividades formativas llevadas a cabo, entre otras cuestiones, suponen un eje central en el proceso de atracción de un número tan reseñable de alumnas y alumnos interesados en la realización de nuestro Programa de Doctorado. Respecto al porcentaje de selección de alumnos/as preinscritos o tasa de cobertura, señalar que ésta oscila entre el 100% y el 180% (la selección de los estudiantes se establece a tenor de la opción de su solicitud -tal y como se muestra en las

estadísticas, la tasa de demanda en primera opción también son muy elevadas, situándola por encima del 90% de los estudiantes realizan su preinscripción en primera opción-, su formación, su currículum vitae, etc.), y, en la inmensa mayoría de los estudiantes matriculados, deciden realizar su Doctorado a tiempo completo (alrededor del 50% de los estudiantes eligen esta opción de “a tiempo completo”, lo que da muestra de su intencionalidad de realizar y finalizar sus estudios de Doctorado, el resto de estudiantes que deciden elegir la opción de “a tiempo parcial” lo hacen, fundamentalmente, por cuestiones laborales y/o personales y familiares.). Respecto al número de estudiantes matriculados en el programa de Doctorado, se han incrementado sustancialmente el número de estudiantes que cursan sus estudios en el Programa. Desde el curso 2017/2018 hasta el curso 2022/2023, el Programa de Doctorado ha visto multiplicarse el número de estudiantes en un 50%. Otra cuestión relevante a señalar es que, los doctorandos muestran un notable interés en el aprendizaje y, a su vez, su intencionalidad de elaborar sus proyectos de investigación siguiendo los plazos establecidos por la normativa vigente, y, en el menor lapso de tiempo factible para la ejecución de un trabajo siempre de calidad (muestra de ello lo encontramos en la tasa de abandono, la cual es del 0% de los estudiantes, en el curso académico 2022/2023). Ejemplo del alto nivel formativo y de calidad del Programa lo encontramos en los Becarios FPU (beca/contrato obtenida en concurso competitivo por méritos, otorgado por el Ministerio de Educación), que han formado parte del Programa de Doctorado. Esta es una dinámica fundamental del propio Programa, promover la excelencia, a través de la atracción de talento real. De este modo, en los últimos cursos – desde el año 2013 hasta la actualidad-, el Programa de Doctorado ha contado con dos Becarios F.P.U. y un Contratado Predoctoral UCM. Respecto a la defensa de Tesis Doctorales, señalar en el último curso académico se defendieron cuatro Tesis Doctorales, el mismo número que en el curso 2014/2015, manteniendo una dinámica casi lineal en el tiempo. Durante el curso académico 2016/2017 se defendieron un total de seis (6) Tesis Doctorales y en el curso académico 2022/2023 se defendieron cinco (5) Tesis Doctorales. Cabe señalar, igual mente, que uno de los que obtuvo la Beca/Contrato F.P.U. en concurso competitivo otorgado por el Ministerio de Educación, la cual, junto con la “Mención Europea/Internacional” de Doctorado, que defendió su Tesis Doctoral el curso previo, obtuvo en el año 2020, una de ellas, fue defendida por la estudiante obtuvo el Premio Nacional de la Real Academia de Doctores de España. Por último, mostrar la importancia que se le otorga a la divulgación científica de calidad, ya que, en el curso académico 2022/2023, la cifra de contribuciones científicas resultantes de la tesis, fue de 16 publicaciones.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, en el presente curso académico, llevado a estudio, no existen datos oficiales remitidos por la Universidad Complutense de Madrid respecto a la satisfacción de los miembros que forman parte del el Programa, si bien, desde el propio Centro y la Comisión Académica del Programa, se lleva a cabo un **seguimiento propio**, respecto a la satisfacción de los doctorandos y egresados, así como se tienen noción de la valoración del grado de satisfacción del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, tanto por los resultados obtenidos por parte de la **encuesta de satisfacción llevadas a cabo por la propia Universidad**, así como por el seguimiento propio del Centro (Instituto de Ciencias Ambientales) y el Programa de Doctorado.

	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018 (Año referencia)
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	100%	100%	100%	100%	100%	---
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Es de notable importancia señalar que, no existen datos oficiales globales remitidos por la Universidad Complutense de Madrid respecto a la satisfacción de todos los estudiantes (ya que el grado de participación en la encuesta realizada por el Vicerrectorado de Calidad son poco representativas –cabe señalar que los resultados son óptimos, pues son del 100% de satisfacción, pero el número de estudiantes que ha realizado la encuesta no es elevado), e, igualmente, cabe señalar que el Persona PDI si ha participado en las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad y, al igual que en el caso concreto de alumnos/as y egresados, las respuestas han sido totalmente positivas pues valoran su grado de satisfacción con el Programa en un 100% en todos los casos.

Por todo ello, desde el propio Centro y la Comisión Académica del Programa, se lleva a cabo un **seguimiento propio**, respecto a la satisfacción de los doctorandos y egresados, así como se tienen noción de la valoración del grado de satisfacción del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, tanto por los resultados obtenidos por parte de la **encuesta de satisfacción llevadas a cabo por la propia Universidad**, así como por el seguimiento propio del Centro (Instituto de Ciencias Ambientales) y el Programa de Doctorado. Desde esta perspectiva, se nos muestra cómo el grado de satisfacción mostrado, tanto por los doctorandos como por los egresados y demás miembros del personal que componen en el presente Doctorado, son uno de los ejes centrales de los altos niveles de demanda del mismo. Durante el todo el proceso de realización de sus investigaciones, hasta la finalización de las mismas, los estudiantes muestran su agrado con el interés prestado tanto por la coordinación del Programa como por Tutores y Directores, y demás profesionales; dichos estudiantes exponen que se sienten atendidos, informados y respaldados desde el inicio hasta la culminación de sus estudios. Así mismo, son fiel reflejo de los bajos niveles de las tasas de abandono, que en el caso del curso llevado a estudio fue del 0%. Además, muestran una clara satisfacción con las destrezas, habilidades, capacidades y, sobre todo, conocimientos, adquiridos durante todo su proceso formativo. Respecto de los doctorandos, otra de las cuestiones que más valor otorgan es a los ciclos y programas formativos, donde los conferenciantes, provenientes de centros de investigación, y Universidades, principalmente, tanto nacionales como internacionales, dotan de nuevas formas, métodos y metodologías de estudio diferentes, a la par que novedosos. Por su parte, los egresados dan gran valor al input que supone para su crecimiento profesional, la realización de unos estudios en los que han progresado científica e intelectualmente. Y, por su parte, el Personal Docente e Investigador, valoran de manera gratificante poder formar a personas que muestran sumo interés, potencial y ganas por hacer progresar la Ciencia y el conocimiento –incluyendo, a través de la divulgación científica y el trabajo colaborativo.

Por su parte, a tenor de lo establecido en Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, con objeto de conocer de manera periódica la opinión del conjunto de actores implicados en el Programa de Doctorado, se ha llevado a cabo una encuesta a la Agente Externa del mismo. De este modo, se le ha remitido un cuestionario concreto y conciso, con la pretensión de obtener información respecto a su grado de satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad del Doctorado, así como con objeto de conocer la valoración y percepción de la Agente Externa respecto a la calidad del Programa de Doctorado.

Las encuestas realizadas a todos y cada uno de los colectivos implicados en el Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” se encuentran disponibles la web del Programa:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasy socioeconomicas/encuestas-de-satisfaccion>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>🚩 El Programa de Doctorado presenta unos extraordinarios niveles de satisfacción por parte del conjunto de integrantes que lo conforman: estudiantes, profesorado, egresados,...</p>	<p>🚩 Se observa, en ocasiones, una baja participación en las encuestas por parte de los estudiantes, en especial por parte de aquellos que aún no han finalizado estudios.</p> <p>🚩 Asimismo, se precisa de mucha implicación por parte del Programa en que los estudiantes realicen sus valoraciones, por lo que sería de interés implementar otros modelos de medidas de seguimiento.</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

En el presente curso académico, llevado a estudio, no existen datos oficiales remitidos por la Universidad Complutense de Madrid respecto a la inserción laboral de los Doctorados en el Programa, si bien, desde el propio Centro y la Comisión Académica del Programa, se lleva a cabo un seguimiento personal de los mismos, especialmente, a través de los Tutores/as y Directores/as, y de comunicación con los propios egresados, con el objeto de conocer su situación laboral tras la finalización de sus estudios, así como tener conocimiento de su grado de satisfacción con la formación recibida. De este modo, del conjunto de estudiantes que finalizan sus estudios en el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, en el curso académico 2022/2023, el cien por cien de los mismos, manifiestan encontrarse sumamente satisfechos con la formación y el trato recibido durante su proceso formativo, así como hacen mención a las facilidades otorgadas, tanto por el Centro como por los Docentes, y, la importancia que otorgan a la calidad informativa divulgada y facilitada por el Coordinador del Programa de Doctorado y así como del buen hacer del conjunto de miembros del Centro. De igual modo, muestran la importancia de la finalización de sus estudios en el proceso de búsqueda y, sobre todo, de inserción laboral –dando a conocer la importancia que estos estudios superiores tienen en el acceso a categorías superiores de empleo, así como de retribución salarial.

	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018 (Año referencia)
IDUCM-30 Tasa de Inserción laboral	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IDUCM-31 Tasa de adecuación de la inserción laboral	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cabe señalar que, en términos de “**tasa de inserción laboral**”, los dos Doctores que finalizaron con éxito sus estudios de Doctorado en el Programa –con calificación máxima de “sobresaliente cum laude”-, en el curso académico 2017/2018, se encuentran trabajando en el área de estudio que nos atañe, y, muestran como la obtención del Grado de Doctor en una materia tan diversa a la par que compleja como es el Medio Ambiente, les ha permitido obtener mejoras laborales y retributivas, en comparación con su situación previa a la realización de estos estudios, así como el acceso a puestos de trabajo superiores, puestos internacionales, o, en el ámbito universitario. Por su parte, en el curso académico 2022/2023, los Doctores que finalizaron con éxito sus estudios de Doctorado en el Programa, se encuentran trabajando en su área de estudio, dando habida cuenta del elevado nivel de sus estudios que les permiten entrar en el mercado laboral, y, sobre todo, obtener mejoras salariales y de empleo; remarcando, igualmente, que ostenta cargos de notable relevancia como Profesores Titulares de Universidad en otras Universidades – lo que da ávida muestra del nivel científico, académico y profesional que alcanzan nuestros/as estudiantes, que les permiten alcanzar puestos de tan alto nivel en apenas unos pocos años-, Profesores Ayudantes Doctores y Contratados Doctores en la UCM, Concejales de Medio Ambiente en Colombia, Técnicos de Medio Ambiente en empresas como Ferrovial,..., entre otros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>🚩 El Programa de Doctorado presenta una gran labor en el proceso formativo, promoviendo el progreso académico, científico y profesional, a través de la búsqueda de la excelencia; cuestión que queda patente en la cualificación de nuestros/as estudiantes, los cuales encuentran trabajos relacionados con nuestro Programa de Doctorado y la formación recibida nada más terminar sus estudios o, incluso, muchos antes de la defensa de su Tesis Doctoral. Así mismo,</p>	<p>🚩 Dados los resultados, no se aprecian debilidades reseñables, aunque, sería de interés llevar a cabo un seguimiento de los egresados y fomentar la participación activa de todos ellos/as en el programa de Doctorado.</p> <p>🚩 Por otro lado, se observa que se precisa de mucha implicación por parte del Programa en que los estudiantes realicen sus valoraciones, por lo que sería de interés implementar otros modelos de medidas de seguimiento.</p>

<p>recalcar que los puestos ocupados son de alto nivel, entre los que destacan profesores de Universidad –de renombrado prestigio, destacando incluso Titulares de Universidad-, concejales, asesores, miembros de despachos de prestigio, etc.</p>	
---	--

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, muestra unos altos niveles de movilidad de sus estudiantes de Doctorado, procurando en todo momento, favorecer la calidad de la misma, así como la promoción del aprovechamiento de dicha movilidad. Los datos recogidos en la presente tabla son resultado de la labor realizada desde el propio Programa de Doctorado, a tenor de las solicitudes presentadas por los doctorandos –con el visto bueno y control de sus Tutores y Directores-, para la realización de estancias de investigación en centros de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales. Cabe señalar que, el Programa de Doctorado lleva a cabo una participación activa en los programas de movilidad establecidos y regulados por la propia Facultad de Derecho, así como por otras Instituciones como el Ministerio de Educación, entre otros.

	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018 (Año referencia)
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IDUCM-31 Satisfacción con la Movilidad	---	---	---	---	---	---

Debemos señalar, igualmente, que los datos aportados en el SIDI muestran que la Tasa de Movilidad de los estudiantes es del 0%, si bien, **se desconoce el proceder en la obtención de los datos, pues los estudiantes realizan estancias de investigación a lo largo del desarrollo de sus estudios de Doctorando** (tanto nacionales como internacionales), dando muestra de unos elevados niveles de movilidad de los doctorandos. El objeto principal de dichas estancias –no financiadas en un gran número de casos, a excepción de estudiantes con Becas de Movilidad para realización de “estancias breves”, o de estudiantes que han realizado estancias con cargo a Proyectos u otras financiaciones de Instituciones, tanto públicas como privadas-son realizar para realizar “trabajo de campo” *in situ*, en el propio área de estudio en que están llevando a cabo sus investigaciones, así como abordar los procesos de investigación en contacto con otros expertos científicos de Centros de renombrado prestigio, a través de los cuales conocer otros métodos y metodologías de análisis territorial, en relación con el Medio Ambiente. Este es el motivo por el cual se mostró resultados o porcentajes diferentes respecto al SIDI, dando muestra de la situación real del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” (cuestión que es muy importante tener en consideración pues, la obtención de Menciones Europeas/Internacionales son de notable importancia entre las Tesis defendidas, aunque no siempre se ve reflejado en la solicitud, por parte de los estudiantes).

Tal vez, los datos reflejan, exclusivamente, la movilidad de los estudiantes que han obtenido algún tipo de Beca de Movilidad en concurso público –y, no la movilidad cuyos gastos son sufragados sin becas o ayudas de concurso público-, pues en el curso académico 2013-2014 figura una Tasa de Movilidad del 10% de la alumna FPU que obtuvo una Beca de Movilidad en concurso público.

Los procesos de movilidad de los estudiantes vienen motivados por las solicitudes presentadas por los doctorandos –con el visto bueno y control de sus Tutores y Directores-, para la realización de estancias de investigación en centros de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales. Cabe señalar que, el Programa de Doctorado lleva a cabo una participación activa en los programas de movilidad establecidos y regulados por la propia Facultad de Derecho, así como por otras Instituciones como el Ministerio de Educación, entre otros.

Respecto del curso académico 2022/2023, cabe señalar que, **de los cinco estudiantes que presentaron y defendieron su Tesis Doctoral, todos ellos llevaron a cabo estancias de investigación –tanto nacionales como internacionales-, durante el proceso de elaboración de su Tesis.**

No debemos olvidar que un elevado número de estudiantes de Doctorado son extranjeros que se desplazan a nuestro país para realizar nuestro Programa (tal y como se refleja en la tabla del punto 5.2., el 80% de los/las alumnos/as eran extranjeros en el curso 2022/2023), esta es una cuestión sumamente relevante, **pues el desplazamiento a nuestro país es movilidad.**

Así mismo, a lo largo del periodo llevado a evaluación, el Programa de Doctorado ha contado con dos (2) Contratos predoctorales FPU (“Formación del Profesorado Universitario”, otorgados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y, por un (1) Contrato Predoctoral UCM, obtenidos todos ellos en concursos competitivos y públicos, lo que refleja la calidad de nuestros estudiantes y, también de nuestro profesorado, impulsando así al propio Doctorado. De igual modo, nuestros doctorandos han obtenido sendas Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con base en las Convocatorias de Estancias Temporales FPU, para la realización de estancias en Centros, nacionales e internacionales, de renombrado prestigio. Así mismo, otros/as estudiantes (en torno al 35% de los mismos) han de alguna beca para cursar estudios de Doctorado, como se señala a continuación, así como han recibido ayudas, de sus países de origen, para la realización de sus estudios. Además, tal y como se recoge en los Programas de Actividades y Plan de Investigación (RAPI) de los alumnos/as, un 23% de los mismos, obtuvieron algún tipo de ayuda para la asistencia de Congresos/Seminarios nacionales e internacionales, dando importancia a las publicaciones emanadas de las citadas participaciones.

Los/as alumnos/as disponen de información relativo a dichos Programas de Financiación a través de la página web y se encuentran informados de las respectivas convocatorias disponibles para su solicitud:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/becas-y-movilidad>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>✚ En el Programa de Doctorado se otorga una más que reseñable importancia a la realización de estancias de investigación y potenciar la movilidad de los estudiantes.</p>	<p>✚ A pesar de realizar estancias de investigación, no todos los estudiantes solicitan la Mención Internacional.</p>

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” se tiene por objeto la mejora de calidad docente, con el fin de potenciar la excelencia docente e investigadora de nuestras alumnas y alumnos, así como de nuestros egresados –amén de continuar atrayendo talento, a través de la divulgación y promoción de dicho Doctorado-, y de la producción científica que de dicho trabajo se desprende. Tal es así, que cabe señalar que el **Programa de Doctorado es impartido en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, el único Instituto de la UCM reconocido por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como Instituto “EXCELENTE” de Investigación**, tras obtener un **91 sobre 100** en dicha Evaluación Externa de la EAI.

De este modo, el **Catedrático Profesor Dr. José Antonio Sotelo Navalpotro, Coordinador del Programa de Doctorado** en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, durante el curso académico 2022/2023, con el firme propósito de poner en valor las recomendaciones propuestas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en su Informe de Evaluación de la solicitud de Verificación de enseñanzas oficiales del Programa de Doctorado, de 26 de junio del 2013, ha orientado esfuerzos a promover y hacer plausible dichas recomendaciones, las cuales se han llevado a cabo en su totalidad, de manera eficiente; a saber:

🚩 **RECOMENDACIONES: CRITERIO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

“En la próxima modificación que se realice de la memoria y al hacer pública la información del título, se recomienda: · Ampliar la información aportada sobre las actividades previstas por el programa/universidad para fomentar la dirección de tesis doctorales, de manera que se pueda valorar si son suficientes y adecuadas para el desarrollo del mismo, más allá de la descarga docente. · Aclarar la composición de la Comisión Académica, incluyendo el número de sus miembros con indicación del perfil y cargo de todos ellos, no siendo suficiente la información aportada. · De conformidad con lo preceptuado por el artículo 11.6 del RD 99/2011, incluir la elaboración del Plan de investigación antes de la finalización del primer año; el cual se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa, debiendo estar avalado por el tutor y el director, así como su contenido mínimo. · Reelaborar el procedimiento relativo al Plan de Investigación, al objeto de adecuarlo a lo establecido en el RD 99/2011. · Ampliar la información relativa al procedimiento para la presentación y lectura de tesis doctorales, incluyendo necesariamente la composición del tribunal, el procedimiento de evaluación, archivo de la tesis y demás información que resulte necesaria. Todos los aspectos de este criterio serán de especial atención durante el proceso de seguimiento del título”.

Toda la información relativa a aquellas cuestiones, señaladas en el Informe de la ANECA, se han concretado y desarrollado en el Programa de Doctorado, dándoles visibilidad y divulgación, a través de la página web del susodicho Doctorado.

· **Ampliar la información aportada sobre las actividades previstas.** El Plan de Actividades formativas previstas en el propio Programa de Doctorado, se encuentra continuamente actualizado en la web del Programa, así como en el Instituto de Ciencias Ambientales; Ver:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/formacion>

· **Aclarar la composición de la Comisión Académica.** Dicha Comisión se encuentra claramente definida y actualizada en el epígrafe 1.1.- RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SGIC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN. Y, esta se encuentra disponible en el enlace siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/descripcion-del-titulo>

· **Incluir la elaboración del Plan de investigación antes de la finalización del primer año y reelaborar el procedimiento relativo al Plan de Investigación.** Todos/as los/as Doctorandos/as cumplimentan rigurosamente su Plan de Investigación antes de la finalización del primer año –pudiendo ser este modificado posteriormente, si así lo requieren-, siguiendo las pautas y fechas de evaluación de RAPI establecidas por la Escuela de Doctorado. La información detallada del mismo, se les entrega a las doctorandas y doctorandos al principio de curso toda la información relativa al mismo, recordándoles de manera pormenorizada a lo largo del curso. De igual modo, en la web del Programa de Doctorado, encuentran dicha información a su disposición:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/documento-de-actividades-e-investigacion-rapi>

Y

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/calendario-de-evaluacion-conjunta>

• **Ampliar la información relativa al procedimiento para la presentación y lectura de tesis doctorales.** La Amén de informar y documentar a los estudiantes, de manera pormenorizada y al detalle, de toda lo necesario para llevar a cabo su presentación y defensa de Tesis Doctoral, cuando así sea factible, en cumplimiento de la legislación vigente, éstos disponen de toda la información relativa al mismo, de manera concisa, concreta, puntual y actualizada en la web del Programa de Doctorado, accesible a través de los siguientes “enlaces”;

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/tesis-doctoral>

Y

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/impresos-y-documentacion>

✚ CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS

*“La calidad de las publicaciones aportadas por los profesores del programa se considera suficiente pero mejorable. **Se recomienda fomentar las publicaciones de calidad entre los profesores del programa.** La calidad de las publicaciones derivadas de las tesis doctorales se considera suficiente pero mejorable. **Se recomienda fomentar las publicaciones de calidad entre los doctorandos**”.*

Durante el curso académico 2022/2023, se ha llevado a cabo una ardua labor en el proceso de mejora y avance en el ámbito de la divulgación científica, tanto de cantidad, como de calidad e impacto, el cual sigue vigente en el presente curso académico. Para ellos, se ha promovido, no solo el interés por la publicación científica entre el profesorado, dando mayor relevancia a las publicaciones en Revistas de alto impacto, indexadas en JCR, como en Revistas SCOPUS, con Sello FECYT de primer y segundo cuartil (tal y como queda reflejado en los “currículum vitae” del Personal Docente e Investigador que compone el Programa de Doctorado), como en libros o participación en capítulos de libro de Editoriales indexadas en SPI (Scholarly Publishers' Indicators. Books in Humanities and Social Sciences) o que tengan Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ). Del mismo modo, se ha potenciado el trabajo y colaboración del personal docente e investigador del Programa de Doctorado, los doctorando y aquellos Doctores que defienden su Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado, con el personal investigador del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales y con el personal docente del Máster en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”; favoreciendo y potenciando así la concreción de un robusto y profuso sistema de formación científica y divulgación de resultados.

Tal y como se ha visto recogido en los datos cuantitativos analizados previamente, el número de contribuciones científicas resultantes de las Tesis Doctorales es sustancialmente notable, promoviendo y potenciando así, no solo la formación científica sino la divulgación de la misma.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
✚ Se procedió a ampliar y nutrir de toda la información que se califica de imprescindible, necesaria o pertinente al correcto funcionamiento del Doctorado, así como mejorar la calidad de las publicaciones científicas de impacto.	✚ Si bien, no se aprecian debilidades si se puede remarcar la complicación emanada del proceso de mejora del número de publicaciones indexadas en Revistas de alto nivel, cuyo incremento ha sido progresivo, no puntual, de las publicaciones de alto impacto de los resultados de todas las Tesis Doctorales defendidas.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Como continuidad de lo expuesto en el punto anterior, estamos poniendo todo el interés en valorar, interpretar y resolver todas y cada una de las advertencias y recomendaciones planteadas. De este modo, con el firme propósito de poner en valor las recomendaciones propuestas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en su Informe de Evaluación de la solicitud de Verificación de enseñanzas oficiales del Programa de Doctorado, de 14 de diciembre del 2021, ha orientado esfuerzos a promover y hacer plausible dichas recomendaciones, las cuales se han llevado a cabo, y, continúa haciéndose, en su totalidad, de manera eficiente; a saber:

RECOMENDACIONES: CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

“2.- Se recomienda redactar futuros autoinformes adoptando una visión crítica, en la que se destaquen las principales bondades y las mejoras a introducir en el título”.

Se tiene en consideración para su aplicación en futuros autoinformes.

“2.- Se recomienda introducir un Sistema de evaluación de las actividades formativas”.

El Programa de Doctorado, dispone del sistema de evaluación de las actividades formativas establecido por la normativa actual de Doctorado (RD. 99/2011), así como las establecidas por la Universidad Complutense de Madrid, denominado Plan de Actividades y Plan Investigador RAPI, el cual es valorado por los Tutores, Directores, y, la Comisión Académica del Programa de Doctorado, de manera anual. Así mismo, con objeto de cumplir con las recomendaciones señaladas, desde la Coordinación del Programa, y la propia Comisión Académica del mismo, se ha procedido a su concreción de un Sistema propio de evaluación de las actividades formativas a desarrollar por los estudiantes durante su proceso formativo, la cual se encuentra disponible en la web del Programa de Doctorado, así mismo, se han desarrollado sesiones explicativas de las mismas. Por su parte, los Tutores/Directores informan adecuadamente a los doctorandos/as en el proceso planificador de las Actividades RAPI.

“3.- Se recomienda incluir en una Modificación de Memoria los complementos formativos que se están impartiendo y ajustar las actividades formativas a la realidad de la oferta”.

Cabe remarcar, como se señaló en la Memoria del Programa, y durante el proceso de evaluación del Programa de Doctorado que no existen complementos formativos en el Programa de Doctorado.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

“1.- Se recomienda potenciar la difusión internacional de los resultados obtenidos en las investigaciones”.

Durante el curso académico 2022/2023, se ha llevado a cabo una ardua labor en el proceso de mejora y avance en el ámbito de la divulgación científica, tanto de cantidad, como de calidad e impacto, el cual sigue vigente en el presente curso académico. Para ellos, se ha promovido, no solo el interés por la publicación científica entre el profesorado, dando mayor relevancia a las publicaciones en Revistas de alto impacto, indexadas en JCR, como en Revistas SCOPUS, con Sello FECYT de primer y segundo cuartil (tal y como queda reflejado en los “currículum vitae” del Personal Docente e Investigador que compone el Programa de Doctorado), como en libros o participación en capítulos de libro de Editoriales indexadas en SPI (Scholarly Publishers' Indicators. Books in Humanities and Social Sciences) o que tengan Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ). Del mismo modo, se ha potenciado el trabajo y colaboración del personal docente e investigador del Programa de Doctorado, los doctorando y aquellos Doctores que

defienden su Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado, con el personal investigador del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales y con el personal docente del Máster en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”; favoreciendo y potenciando así la concreción de un robusto y profuso sistema de formación científica y divulgación de resultados.

“2.- Se recomienda analizar la distribución de asignación de directores de tesis entre los docentes para asegurar un equilibrio”.

Es una de las cuestiones que para nosotros cobra más interés, buscando un equilibrio entre la demanda concreta de los doctorandos y la formación específica del profesorado, intentando diversificar las especialidades y especificidades de unos y otros.

CRITERIO 6. RESULTADOS






“1.- Se debe trabajar para mejorar los indicadores de contenido y calidad científica de las tesis presentadas”.

Estamos trabajando en mantener una calidad científica que coadyuve a la solicitud realizada por los doctorandos respecto a las menciones internacionales de calidad, pues son ellos, los que deben tomar la iniciativa, de no ser así, difícilmente se puede llevar a la práctica.

“2.- Se debe aumentar el número de tesis defendidas, especialmente tesis con mención internacional”.

Durante el curso académico 2022/2023, se ha cumplido con la recomendación de aumentar el número de tesis defendidas, si bien, aún queda una ardua labor por conseguir que los estudiantes soliciten mención internacional, a pesar de realizar estancias en centros internacionales de prestigio, no llegan a redactar sus tesis doctorales en otros idiomas y a solicitar sus defensas con dicha distinción. Aun así, se han desarrollado jornadas de información al respecto entre los estudiantes. Todo ello sin olvidarnos de lo que señalábamos en el punto anterior, la información “*per se*”, no es suficiente puesto que ellos y sus Directores son los que han de solicitarlo.

Tal y como se ha visto recogido en los datos cuantitativos analizados previamente, el número de contribuciones científicas resultantes de las Tesis Doctorales es sustancialmente notable, promoviendo y potenciando así, no solo la formación científica sino la divulgación de la misma.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">  Se procedió a ampliar y mejorar la calidad de las publicaciones científicas de impacto.  Se ampliaron el número de Tesis Doctorales defendidas, con respecto al curso anterior, así como las publicaciones científicas de ellas emanadas.  Se promovieron nuevas formas de control de las actividades formativas. 	<ul style="list-style-type: none">  Complicación emanada del proceso de mejora del número de publicaciones indexadas en Revistas de alto nivel, cuyo incremento ha sido progresivo, no puntual, de las publicaciones de alto impacto de los resultados de todas las Tesis Doctorales defendidas.  Falta de solicitudes de Menciones Internacionales, por parte de los/as estudiantes.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede, pues no se han llevado a cabo ningún tipo de recomendación por parte de la Oficina de la Calidad de la UCM, en el curso académico 2022/2023.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

✚ Se procedió a la actualización y, sobre todo, ampliación de la página web del Programa –que si bien, cabe remarcar, era sumamente completa, se procedió a incrementar notablemente los niveles de información y documentación. Convirtiendo a la web en un referente, en todos los niveles (haciendo especial mención a la opinión expuesta por los estudiantes). Así mismo, cabe señalar que la información respecto a las Tesis Doctorales leídas, las contribuciones científicas más relevantes, los proyectos de financiación, la información relativa,..., se encontraban disponibles en la web si bien presentaban problemas de acceso, por lo que se ha procedido a la actualización de los “enlaces”.

✚ Se ha potenciado la divulgación –aún más- del Sistema de Garantía de Calidad Interno del Programa y, especialmente, del Sistema de Sugerencias, quejas y reclamaciones, con la intencionalidad de conocer, valorar y, actuar, en los puntos fuertes y débiles del Programa, de manera totalmente eficiente.

✚ Se han planificado y desarrollado Jornadas sobre Proyectos de Innovación Docente, con objeto de poner en valor y conocer los resultados e impactos de su desarrollo y ejecución en el proceso formativo llevado a cabo por el Personal Docente e Investigador en su docencia en el Programa. La innovación docente, así como el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se nos muestran como herramientas e instrumentos esenciales en la ardua labor docente y, más especialmente, investigadora.

✚ Se han llevado a cabo sesiones informativas respecto a los procesos de difusión del conocimiento y la divulgación científica, mostrando a los doctorandos la importancia de mostrar y publicar los resultados de sus investigaciones.

✚ Se ha procedido al diseño de encuestas –que preserven el grado de anonimato-, ante la ausencia de ciertos datos respecto a la satisfacción de doctorandos, egresados, personal docente e investigador,..., con objeto de aportar una mayor información respecto al Programa, así como nutrir al Sistema de Calidad del Programa de toda la información necesaria para el correcto cumplimiento de sus funciones, en pos de la excelencia. Así mismo, se ha procedido a la difusión de los resultados obtenidos.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Puesto que acabamos de pasar la reacreditación, estamos valorando todas y cada una de las cuestiones señaladas, si bien, se han llevado a cabo importantes mejoras, como se han puesto de manifiesto en punto 6.1.

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede, pues no se han llevado a cabo ningún tipo de modificación de la Memoria del Título Verificado, en el curso académico 2022/2023.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede, pues no se han llevado a cabo ningún tipo de modificación de la Memoria del Título Verificado, en el curso académico 2022/2023.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Es cuestión reseñable señalar que, el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, presentó en el curso académico llevado a evaluación, siguiendo la dinámica de los cursos que le precedían, un más que considerable número de solicitudes de acceso, así como un importante número de Tesis Doctorales de notable calidad, defendidas en dicho Programa y, las cuales, obtuvieron las máximas calificaciones. Destaca, igualmente, por su grado de internacionalidad, sus nulas tasas de abandono, su proyección profesional y laboral de sus egresados, la motivación por la investigación de “excelencia” y la divulgación científica de alto impacto,..., en definitiva, la ilusión por el trabajo, y, la búsqueda de la calidad investigadora y docente. Detengámonos, pues, en la información recogida en el cuadro adjunto; a saber:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La propia Estructura del Personal de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, así como los miembros que la componen. ✚ El Sistema de Garantía Interno de Calidad muestra un funcionamiento muy eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se pone de manifiesto, tal y como se recoge en el análisis, implantación y desarrollo del título, la adecuada estructura y representación de los distintos miembros que constituyen la Comisión de Calidad del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Mantener el actual Sistema de Garantía Interna de Calidad. ✚ Continuar con la labor desarrollada por la Comisión de Calidad del mismo.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Adecuación del número de reuniones. ✚ Idoneidad de los miembros de la Comisión integrante. ✚ Pertinencia de los temas tratados así como 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se posee un riguroso nivel de coordinación, cuestión sumamente positiva, dado el flujo de información y formación emanados de los mismos. ✚ Una cuestión de fortaleza es el carácter multidisciplinar de los miembros de la Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Con el objeto, tanto de mantener como potenciar las fortalezas de la Comisión Académica, durante el próximo curso académico se propone mantener el número de reuniones, o, en su caso, llevar a cabo una reunión excepcional en marzo.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El Programa se compone de un gran número de Personal Docente Investigador Permanente, especialmente Catedráticos y Titulares de Universidad, así como un sustancial número de Sexenios de Investigación. ✚ El Programa cuenta con un profesorado de notable calidad, amén de una amplia experiencia investigadora. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La calidad científica del Personal Docente Investigador del Programa viene marcada por el número de Sexenios de Investigación (en torno a un 3,8 por profesores), así como el nivel de sus publicaciones de alto impacto y proyección, tanto nacional como internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se propone solicitar la continuidad de estos profesores, a sus Departamentos de procedencia. ✚ Se tiene por objeto la atracción nuevos profesores con perfiles de “excelencia”, tanto investigadora como docente, tanto del entorno de la propia Universidad como de otras Universidades, Centros de Investigación, etc.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El Programa dispone de un sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones eficiente, accesible y funcional. Así mismo, es diverso y variado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, dispone de un modelo de triple vía de entrada, a través de la vía telemática de la web del Programa de Doctorado, mediante el Instituto de Ciencias Ambientales y, a través de la Facultad de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Continuar el proceso de información a los estudiantes de dichos sistema de sugerencias y quejas, y, desarrollar una reunión puntual a principio de curso, orientada a dicha temática.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elevadísimo nivel de demanda de acceso al Programa (en este curso académico fue del 600%). ✚ Datos muy positivos respecto a la internalización. ✚ Nula tasa de abandono del Programa, en el curso llevado a estudio. Siendo este muy bajo en años previos. ✚ Alto número de defensa de Tesis Doctorales, todas ellas de enorme calidad científica, menciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se presenta una alta tasa de graduación y una baja, o, como en este curso académico, nula tasa de abandono, todo ello relacionado, evidentemente, con la calidad del Personal Docente Investigador (que atesoran un importante número de Sexenios), las labores de la Comisión Académica (y, más especialmente, del Coordinador), y los Programas y Actividades Formativas diseñadas y desarrolladas en el Programa de Doctorado y en el IUCA, así como en el 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Puesta en común del profesorado del éxito en la tasa de graduación, la calidad de las investigaciones publicadas, los elevados niveles de publicaciones científicas de impacto, etc., con el objeto de motivar al Personal Docente Investigador a continuar con esta tendencia positiva. ✚ Continuar con promoviendo los métodos y metodologías de estudio y trabajo desarrollados por parte de Tutores y Director.

	internacionales, e, incluso, concesiones de Premios Extraordinarios. ✚ Impacto de las publicaciones realizadas.	interés de todo el personal que conforma el Programa en la motivación al estudiante. ✚ También cabe reseñar la alta participación de nuestro PDI en Grupos Docentes Innovadores.	✚ Dar muestra, entre el Personal Docente e Investigador de los altos niveles de demanda del Programa.
Programas de movilidad	✚ Importancia otorgada a la realización de estancias de investigación y potenciar la movilidad de los estudiantes.	✚ Se potencia la movilidad de los estudiantes, como elemento fundamental en el proceso formativo.	✚ Mantener la dinámica actual en el sistema de programación y diseño de realización de estancias de investigación.
Satisfacción de los diferentes colectivos	✚ Elevado, calificable de excepcional, grado de satisfacción, tanto del Personal PDI y PAS, como de los estudiantes.	✚ Esto se verifica en el caso del profesorado debido al alto grado de continuidad dentro del Programa que, en algunos casos se vincula a sus orígenes. Por otra parte, la satisfacción de los doctorandos se demuestra desde la experiencia que, en algunos casos los vincula al IUCA y su Doctorado.	✚ Se propone crear una Comisión que elabore encuestas de satisfacción interna para PDI, PAS y estudiantes del Programa.
Inserción laboral	✚ Elevada inserción laboral del conjunto de egresados que finalizan el presente Doctorado (en el curso 2021/2022 fue del 100%, si bien, en general, este suele oscilar entre el 85% y el 100%).	✚ Gran parte de los estudiantes del Programa se encuentran insertos en el mundo labora antes de comenzar sus estudios de Doctorado, o disfrutan de una Beca/Contrato de Investigación. ✚ Otros estudiantes encuentran trabajo nada más finalizar sus estudios y, en líneas generales, todos ellos muestran mejorar retributivas o escala en el ámbito profesional.	✚ Continuar formando a estudiantes, profesionales del presente y el futuro, en el ámbito de la “excelencia”. De igual modo, se propone crear una base de datos que los estudiantes puedan consultar con instituciones públicas y privadas, que demande de profesionales con titulaciones de Doctor.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	✚ Rápida aplicación e implementación de medidas orientadas al cumplimiento de las recomendaciones recibidas por parte de la ANECA.	✚ Se procedió a ampliar y nutrir de toda la información que se califica de imprescindible, necesaria o pertinente al correcto funcionamiento del Doctorado, así como mejorar la calidad de las publicaciones científicas de impacto.	✚ Incidir aún más y promover con mayor ahínco la divulgación científica de impacto de los resultados emanados de las Tesis Doctorales defendidas, y, también, de las investigaciones en curso.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Cabe señalar, como cuestión de notable relevancia, que no se han encontrado problemas reales o potenciales, así como puntos débiles reseñables. Tan solo señalar la falta de resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados por parte de la Universidad, para lo que, según se señala desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Derecho, *“las Comisiones de calidad del SGIC la Facultad elaboraron un escrito dirigido por registro al Vicerrectorado de Calidad en el que, entre otras cosas, se solicitaba la revisión del formato y formulación de este tipo de encuestas con el fin de fomentar la participación de los colectivos,... (según acta y escrito de la última reunión de Comisiones del curso pasado en julio de 2022) y respecto del cual se está a la espera de respuesta”*.

De este modo, en el cuadro que se adjunta, se muestran pequeñas apreciaciones que podrían tener un impacto positivo en el correcto funcionamiento del Programa de Doctorado, tanto presentes como futuras. Si bien, debemos remarcar que nos encontramos con un Doctorado de máxima calidad donde se tiene como objetivo fundamental, y queda claramente demostrado -cuestión que se consigue curso tras curso-, la docencia y formación de los estudiantes en la búsqueda de la excelencia investigadora, y, donde la exigencia y prevalencia de los trabajos de calidad se constituye como epicentro de la labor desarrollada en el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Con todo lo analizado por parte de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, se plantan las siguientes actuaciones que permitan optimizar tiempo y recursos, continuar potenciando los estudios de Doctorado, mejorando la calidad docente, discente e investigadora de nuestros estudiantes con objeto de proseguir en la ardua labor de tener un Programa de Doctorado de “Excelencia”. Así pues, con lo anteriormente expuesto, señalar que, las decisiones tomadas por la citada Comisión en materia de acciones y planes de mejora, así como de evidencias para su seguimiento cabe detenerse en las siguientes cuestiones; a saber:

- ✚ Se tiene por objeto proponer la creación de un nuevo sistema propio de realización de encuestas de satisfacción entre los estudiantes, el personal docente e investigador, y el personal de administración y servicios que conforman el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”. Así mismo, se plantea llevar encuestas de satisfacción y consulta entre el conjunto de egresados que han desarrollado sus estudios en dicho Programa de Doctorado y, conocer y valorar, así mismo, la proyección personal y laboral de los mismos, así como su grado de implicación en el ámbito científico y universitario. Para ello, igualmente, se propone crear una Comisión que elabore y realice dichas encuestas de satisfacción interna para PDI, PAS y estudiantes del Programa, así como el análisis e interpretación de los resultados.
- ✚ Se propone la celebración de jornadas sobre Proyectos de Innovación Docente, llevadas a cabo por el Personal Docente Investigador que componen el Programa de Doctorado, dirigido en exclusiva a los doctorandos del Programa. Todo ello estaría encaminado a favorecer la difusión de los nuevos enfoques metodológicos en la enseñanza de una Ciencia tan importante como la que nos atañe, donde el carácter multidisciplinar de la misma le hace ser más enriquecedora si cabe, en este proceso metodológico. Así, se pretende dotar a los estudiantes de mejoras instrumentales, técnicas y metodológicas, para la ejecución y finalización de sus investigaciones.
- ✚ Otra propuesta de acción y mejora la encontramos en la crear una base de datos que los estudiantes puedan consultar con instituciones públicas y privadas, que demande de profesionales con titulaciones de Doctor.
- ✚ Promover un plan de formación orientado a la divulgación científica de calidad y “excelencia” de las investigaciones desarrolladas en dicho Programa de Doctorado, favoreciendo la externalización de resultados y la divulgación de conocimiento, tanto de las Tesis defendidas como aquellas en curso.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	⬇ En ocasiones, dificultades de concreción de fórmulas de actuación	⬇ Diversidad y pluralidad de los miembros del SGIC	⬆ Favorecer el diálogo y la concreción de ideas, a través de memorias iniciales de actuación.	⬇ No procede	⬇ Miembros del SGIC	Cursos 2019/2020 Y Cursos 2020/2021	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	⬇ No se aprecian debilidades						
Personal Académico	⬇ No se aprecian debilidades						
Sistema de quejas y sugerencias	⬇ No se ha recibido ninguna "sugerencia"	⬇ Causas desconocidas. (en principio, se asocia como cuestión positiva)	⬆ Promover entre los estudiantes y egresados un cuestionario de sugerencias	⬇ Encuesta personal anónima	⬇ Comisión Académica ⬇ Coordinación del Programa	Curso 2021/2022	Realizado
Indicadores de resultados	⬇ Relativo interés por la Solicitud de Mención Europea o Internacional	⬇ Cierta temor a la defensa de la Tesis doctoral en otros idiomas.	⬆ Motivar a los estudiantes potencialmente cualificados, a su realización.	⬇ Resultados SIDI	⬇ Universidad, Centro y Personal Docente e Investigador	Próximas convocatorias	En proceso
Programas de movilidad	⬇ Bajo nivel de estancias en Estados Unidos	⬇ Limitación de becas y/o ayudas para su realización	⬆ Proponer proyectos de movilidad a dichos Centros.	⬇ No procede	⬇ Universidad y Escuela de Doctorado	Próximas convocatorias	En proceso (plantamiento)
Satisfacción de los diferentes colectivos	⬇ Inexistencia de un único proceso de elaboración de encuestas a los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria	⬇ Inexistencia de encuestas por parte de la Universidad y complicaciones de coordinación entre Centros.	⬆ Realización de encuestas entre estudiantes, personal docente e investigador, y, personal de administración y servicios.	⬇ Encuesta personal anónima	⬇ Universidad, Facultad de Derecho e Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.	Inicio curso académico 2018.2019 hasta la actualidad	Realizado y en proceso por parte del Centro
Inserción laboral	⬇ Conocimiento pormenorizado de su situación laboral y la evolución de la misma.	⬇ Falta de interés por parte de los egresados de realizar encuestas amplias.	⬆ Concretar encuestas de menor duración, con preguntas que requieran respuestas más abiertas.	⬇ Encuesta personal anónima	⬇ Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.	Inicio curso académico 2021.2022 hasta la actualidad	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y renovación de la acreditación	⬇ Incremento progresivo, no puntual, de las publicaciones de alto impacto de los resultados de todas las Tesis Doctorales defendidas.	⬇ Alto nivel de exigencia en los procesos de evaluación por pares en revistas de alto impacto JCR, Sello FECYT y Scopus (1er y 2º cuartil).	⬆ Plan de promoción y elaboración de publicaciones de alto nivel y "excelencia" para ser aceptadas en los procesos de evaluación por pares.	⬇ Número final de publicaciones de impacto durante los diferentes cursos académicos.	⬇ Coordinación del Programa ⬇ Personal Docente e Investigador	Inicio curso académico 2017.2018 hasta la actualidad	Realizado y en proceso

MEMORIA APROBADA POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UCM,
EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2023